



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

"PARTICIPACION REAL DE LAS CLASES
SOCIALES EN LA ACTIVIDAD POLITICA"

EXAMEN DE TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

NORMA ANGELICA PEREZ ARELLANO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

Página.

INTRODUCCION	vii
--------------------	-----

CAPITULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Sociología Política	3
1.3 Sociología Política y el Poder	13

CAPITULO 2

CLASES SOCIALES.

2.1 Antecedentes	23
2.1. Origenes	29
2.3 Clases Sociales en México.....	35

CAPITULO 3

FUNDAMENTACION JURIDICA.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	45
3.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.....	48
3.3 Código Federal Electoral	49

CAPITULO 4

PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

4.1 Origen de los Partidos	52
4.2 Origen de los Partidos Políticos en México....	53
4.3 Requisitos de integración y formación de un Partido Político	62
4.4 Estructura del Partido en el Poder.....	66

CAPITULO 5

Página

PARTICIPACION REAL DE LAS CLASES SOCIALES EN LA ACTI-
VIDAD POLITICA.

5.1	Participación de la Clase Alta.....	70
5.2	Participación de la Clase Media.....	75
5.3	Participación de la Clase Baja.....	78

CONCLUSIONES SOCIOLOGICAS.....	81
--------------------------------	----

CONCLUSIONES JURIDICAS	83
------------------------------	----

BIBLIOGRAFIA.....	85
-------------------	----

INTRODUCCION

El tema de las Clases Sociales, es sin duda uno de los más debatidos por los estudiosos de la sociedad. Por lo cual, se intentaron recoger varias definiciones, así como clasificaciones sobre la estructura de las Clases Sociales en el mundo y las Clases Sociales en México, siendo algunos de ellos pioneros de la investigación social y otros contemporáneos.

La selección no recoge la totalidad de la realidad nacional, ni tampoco todos los puntos de vista expresados al respecto, ya que sería imposible. Se ve la información del desarrollo histórico de las clases que integran la sociedad mexicana y su situación actual, con sus contradicciones y problemas.

Se analizan los Partidos Políticos que se han presentado a través de la historia y sobre todo, al Partido en el Poder (P.R.I.), que es el foro donde se tratan las alianzas entre los dirigentes políticos a fin de utilizar un aparato ideológico y un órgano electoral que legitime mediante participación organizada de las masas populares, los candidatos de sus miembros y puestos de elección popular. Es, al mismo tiempo un instrumento del Poder Ejecutivo y un canal de movilidad social.

Se analiza el Código Federal Electoral, de reciente promulgación, así como la administración pública, la cual cumple con la obligación de crear un marco de condiciones políticas y administrativas de tipo general, en donde dicho desarrollo es posible y fuera del cual no puede darse, de igual forma se analiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual es base del régimen jurídico de este país.

Se muestran las relaciones del sector público con los sectores-privados, mediante el análisis de la composición social, grupos poderosos y rasgos ideológicos de los sectores públicos y privados, así como la confrontación existente de una élite con las masas, la cual no necesita llegar a una fase violenta, ya que puede realizarse a través de manipulación. Esta manipulación la encontramos en la dirección ideológica de las Clases Medias y Bajas, al hacerles creer que tienen una gran participación política y toma de decisiones, siendo esto falso, ya que el Estado Mexicano nos proporciona un caso de liderazgo hegemónico.

Por lo cual, debido a este problema, se produce el fenómeno del abstencionismo, el cual en cada elección política incrementa.

"En las elecciones de 1982, por ejemplo, la cifra de personas que no acudieron a las urnas fue de 25.14%, más de 8 millones de los - 31 millones de empadronados". (A).

En cuanto al interés de las personas en política, se resume en la siguiente información: "5.5% participa activamente en ella, 32.16 - están interesados pero no participan activamente, 21.03% están interesados pero no más que en otras cosas, mientras que 42.84 no están interesados en lo absoluto". (B)

(A) "Jueves de Excelsior", Regino Díaz Redondo, Año 65, Núm.- 3423, febrero 25 de 1988, pág. 1

(B) Rev. "Buro Político # 1", Nicolás Loza O, 11 de noviembre de 1987, pág. 29.

Dandonos cuenta así del serio problema que esto puede llegar a ocasionar, ya que puede tener lugar un trastorno político y naturalmente social.

Es por eso que el sistema debe de dar opciones viables de participación democrática de manera real y no manipulando los canales democráticos ya existentes en el presente sistema político.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Las clases sociales son fuerzas históricas en pugna que inician su lucha al nacer la sociedad industrial y la producción capitalista.

En el desarrollo de un país como México no se presenta el modelo clásico de la sociedad industrial, en cuanto a las características políticas de la lucha de clases y se da una enajenación de conciencia de clase que no se elimina a la conciencia sino que es propiamente estructural. Por eso para encontrar categorías sociopolíticas más cercanas a la realidad, parece conveniente utilizar ciertas experiencias históricas.

Se dice que la lucha de clases se debe basar en los principios de la Revolución Mexicana, se hacen elogios simultáneos de la "lucha de clases" y la Revolución Mexicana, elogios del sindicalismo como factor anti-imperialista, críticas a la burguesía pro-imperialista, salvando a la burguesía nacional, demandas para que el Estado no sea un Estado de clase, elogios al presidente por sus actos y actitudes revolucionarias, por sus actos de apoyo a los trabajadores como aumentos de salarios, repartos de utilidades, prestaciones, o por sus medidas nacionalistas; elogios al gobierno, acusaciones contra los "capitalistas" como enemigos del gobierno y de la clase obrera, afirmaciones de que la "clase explotada" está con el gobierno, de que el instrumento para la lucha de la clase obrera es el PRI. Pero por

otra parte, parece ser que la clase obrera no revela tener conciencia del problema de los marginalizados, retóricamente se habla de los " explotados ", de los " trabajadores ", de la unidad como los campesinos, etc., pero sus luchas concretas enmarcadas en las organizaciones gubernamentales del sector participante operan en favor del sector obrero participante, aisladas del sector marginalizado desde el punto de vista político y de la organización política. El problema de los marginales y de la conciencia de ese problema - incluido el problema indígena corresponde a la conciencia política y moral de la clase dirigente. Desde el punto de vista político la clase dirigente tiene una conciencia más o menos clara de que es necesario continuar absorbiendo a los marginales para mantener la estabilidad política del país.

En cuanto a la clase media, urgida de llegar a zonas más llenas de satisfactores tiene la posibilidad de encerrarse en esferas y grupos que se dan la ilusión de haber alcanzado su objetivo. Los intelectuales que se gestan en la clase media por lo general muestran tres tendencias claras: representar y servir a la clase alta, adscribirse a un movimiento radical de acceso al poder o representar al proletariado encabezándolo en algunos momentos de lucha.

Y por último, a la clase alta se le atribuye a la empresa privada tanto mexicana como extranjera, la más vigorosa red de grupos de presión. Dicha red constituye una fuerza extraordinaria en la toma de decisiones económicas y políticas que el gobierno no puede ignorar. Independientemente de que el Estado se interprete como comprometido con las élites o con las masas, el resultado ha sido que históricamente ha beneficiado a las primeras en perjuicio de las segundas.

Y podemos darnos cuenta de que las clases sociales siempre han estado marginadas a los intereses de las clases altas, y que toda la política son ilusiones por las clases no favorecidas, en favor de los

que detentan el poder, haciéndoles creer que participan activamente en la política del país, siendo la realidad de las cosas otra muy diversa. Y pudiendo llamar al estado sin temor a equivocarnos, un estado de clases.

1.2 Sociología Política.

La Sociología Política moderna es de creación muy reciente, y surge la duda del porqué? después de todo, la política ha sido estudiada desde antes de Aristóteles, y la conducta política, sino tan antigua como los objetos de las ciencias naturales, es no obstante, más antigua que la ciencia natural misma. Pero esta novedad puede atribuirse a que la sociología de la política presupone una distinción entre lo político y lo social que aún es reciente en la historia de las ideas.

Pero si de verdad hemos de comprender las instituciones y las ideas que dieron existencia a la Sociología Política Moderna, hemos de remontarnos mucho más atrás. El modelo histórico tiene su punto de arranque en el pensamiento Griego. Sobre la base de un solo objeto indistinto y global, la polis, no había diferencias entre las partes que lo integran. Eran una unidad. Como correspondencia la ciencia de la polis era también una sola y estudiaba el todo como un todo. Era la política.

La política de Aristóteles ejerció una reciente influencia desde mediados del siglo XIII en adelante, y muchas de sus generalizaciones son precisamente el género de aciertos que un sociólogo político-moderno dignificaría con el título de hipótesis.

El siguiente paso se plantea como resultado del aumento y la complejidad de las partes integrantes del todo, que van exigiendo ser reconocidas y analizadas. Se llega a separar, al lado de la política

misma como ciencia de la ciudad, su contenido social y su figura política. Se intensifican los problemas económicos y surge su propia ciencia, la economía política, constituida definitivamente más tarde con Adam Smith, lo social y lo político también se separan. Surge Maquiavelo. A su vez Augusto Comte se convierte en el Adam Smith de la sociología. Más aún, pues no sólo la crea, sino que le da su autonomía científica.

Por su parte, la política mantiene su rango de saber universal; pero su objeto reducido estrictamente a lo que le pertenece por derecho propio: el estudio de la vida y de la acción política, se da su forma organizada que surge ya con el auténtico nombre de Estado.

Organización social y poder, son los dos presupuestos indispensables de la política. ¿ Pero qué es la Política ?.

La política desde el punto de vista estático, que según G. Burdeau es la estructura que impone a la sociedad las relaciones de autoridad y de obediencia establecidas en vista de un interés común. En su aspecto dinámico se refiere a todos los fenómenos implicados por la actividad que tiende a la conquista del poder o a su ejercicio. (1)

Esta definición es casi perfecta; pero la política, en nuestro concepto nunca es estática. Aún en el aspecto puramente administrativo del gobierno, las estructuras estatales varían y aquel ejerce, por medio de la administración pública, actividad constante, y la orienta de acuerdo con la ideología y los intereses partidistas que representa. En cuanto a la política como acción para conquistar el poder o influir sobre él, por naturaleza, esencialmente dinámica. La idea de política no puede ser estrecha como varios la definen, entre-

(1) Alain Biruo, " Vocabulaire pratique des Sciences Sociales", Editions Economie et Humanisme, Les Editions Ouvrières Paris.

ellos Henry Pratt Farchild: " Teoría y arte práctico del gobierno" , sino que es más amplia. Se refiere, en general, a una orientación sistemática de actividades realizadas por determinados organismos oficiales o privados con el fin de ejercer, mediante esa orientación, cierta influencia sobre la sociedad.

Se puede hablar de política industrial, comercial, etc. Pero la que nos interesa es la que se refiere al Estado y al Poder, porque bajo su influjo, directo o indirecto, vive toda la humanidad. Nadie puede escapar de ella. Es el fenómeno social más importante. Desde su nacimiento hasta su muerte, el hombre esta sometido a las leyes y a la organización del estado que se derivan de las corrientes políticas. En este dominio universal es en donde radica la importancia enorme de la política para el ser humano y por eso, desde tiempos remotos, ha sido objeto de la atención de los filósofos, de los juristas, de los intelectuales dedicados al análisis de las cuestiones sociales e igualmente de los artistas que en novelas, en el drama, en la poesía empírica, etc., eternizaron momentos histórico-políticos y nos dejaron un testimonio de sus ideas políticas.

Hasta la fecha, no ha sido posible la creación de una ciencia política perfecta, ya que no se ha llegado a definir satisfactoriamente, no menos aún a establecer su contenido propio, intransferible; pues no hay nada de lo que se pretende que la constituye que no sea objeto ya, desde hace mucho tiempo, de otras disciplinas científico-sociales, como el derecho constitucional, del derecho público, del derecho administrativo, el derecho internacional, etcétera.

No existe - dice Carlos Ollerea - una ciencia política, sino un conjunto de ciencias políticas - como afirma Kapelmans -, se cualificará política toda ciencia que tenga por objeto el estado, su naturaleza, su estructura, su funcionamiento, sus relaciones con otros grupos sociales colectivos, tanto en el interior como en el ex-

terior, sus relaciones con los individuos, así como también los factores humanos, económicos y sociales, que condicionan y determinan su existencia. (2)

Pero si no hay ciencia política, eso no quiere decir, aún cuando resulte paradójico, que no haya política científica.

Esta se da siempre que en las tareas administrativas se emplean las ciencias y las técnicas sociales y hasta las científicas físico--matemáticas para la planeación de los trabajos como los que trata de realizar los fines del Estado.

Para la sociología, la política es un hecho social, o mejor: un complejo de hechos humanos relativos al poder y a la estructura y funcionamiento del estado en sus relaciones con la sociedad correspondiente de cada país y con la sociedad universal.

La política atraviesa por dos fases: Una es de carácter constructivo de las estructuras del estado, y la otra la de orientación de las funciones de esas estructuras en el sentido que más imprime el poder.

La nueva etapa reconoce grandes latifundios científicos que son:

Lo económico - lo sociológico- lo político.

Las tres ciencias correlativas dominan el panorama de todo lo social, con sus correspondientes tentativas imperialistas.

(2) Carlos Ollero, " La política, deber y derecho del hombre" en revista de Estudios políticos. 1957. Madrid, España.

El proceso dialéctico en la historia del pensamiento no se detiene y sigue su marcha. Aparece una nueva tendencia hacia la globalización. Se inicia una preocupación en la que el especialista descubre que a su lado hay otro especialista, con el cual hay que entenderse, para no hablar lenguajes distintos, y busca de responder unidos a las exigencias de un objeto que es común a todos.

El acercamiento empezó por ser directo y solo de buena voluntad, para llevar a cada uno al campo de los otros. Fué una manera de colaboración, llamada interdisciplinaria, que es generosa, pero que no da resultados positivos y constructivos por dentro, aunque sí por fuera.

Y así: La política es política, la economía es economía. Y la sociología es sociología.

Las precedentes reflexiones, nos permiten ya casi naturalmente-explicitar, de modo concreto, la tesis de la sociología política, con relación a los tres aspectos que la integran son:

- 1) Su naturaleza estructural doble, referida a la sociedad y al Estado.
- 2) Su carácter instrumental como guía científica, de tipo sociológico.
- 3) Su finalidad funcional, al servicio del Gobierno de la Nación (de tipo Político).

POLITICA

SOCIOLOGIA

POLITICA

SOCIOLOGIA

El nuevo campo tiene un sector social y otro sector político, - que se interpretan y complementa. En lo social la base de lo político, y lo político corona lo social. Por su parte, lo político es la estructura superior de lo social, y tiene su supuesto ineludible en lo social mismo.

Pero podemos observar que en la sociología política es, indudablemente, el último lugar en el que todavía pueden enfrentarse partidarios y adversarios del enfoque científico de los fenómenos sociales. Para algunos, sólo esto justifica la filosofía política, porque la finalidad última de la acción política pertenece al ámbito de los valores y a la competencia del filósofo.

Para otros, por lo contrario, la investigación de tales fenómenos es, y será en fecha más próxima, posible hasta el punto de hacer de la política no ya un arte sino una verdadera ciencia.

Una de las consecuencias de esta dicotomía actual de la reflexión política es, sin duda, la heterogeneidad de su campo de investigación, más aún que su extensión. Respecto a la misma definición de ciencia política, están en conflicto dos Escuelas que disimulan, tras un debate aparentemente académico, dos Teorías sociológicas del Estado irremediabilmente irreconciliable para la primera, la Sociología -

Política es la ciencia del Estado: sus partidarios invocan la etimología y el uso.

Sociología Política es por tanto diferente, pero perfectamente complementaria, por vocación, de otras sociologías particulares que se dedican a la observación de esos diversos grupos sociales que forman la familia, la ciudad, el campo, incluso la sociedad internacional cuyas estructuras y reglas de funcionamiento son por naturaleza diferentes de las del Estado. A esta Escuela se opone una acepción amplia del término política que hace depender del universo político y, a fortiori, de la competencia de su observación sociológica todo lo que en las sociedades humanas hace aparecer lo que se seguirá llamando, todavía de forma indiferenciada, Autoridad, Mando o Poder.

Este último es un hecho social muy general cuyos mecanismos son, sino idénticos, si al menos semejantes en grupos tan diferentes como el Estado, la Familia o la Iglesia, la Empresa, el Sindicato o el Partido Político. Esta omnipresencia postulada, sino constatada, de los fenómenos de autoridad en el interior de todos los grupos sociales impone una nueva delimitación de las competencias de cada una de las sociologías particulares: el reparto de sus tareas respectivas no se basa, en efecto, en la naturaleza o finalidad de los diferentes tipos de agrupamientos humanos, sino en esta misma diversidad de fenómenos que, en proporciones evidentemente variables, se puede encontrar en el interior de todos los grupos. En esta concepción, la sociología política deja de ser la observación científica de una institución particular, el Estado, para convertirse en la del fenómeno de autoridad cuya especificidad en el patrimonio de una sola institución. En la actualidad, el ámbito de la sociología política llama más la atención por su heterogeneidad que por su amplitud.

El análisis funcional en sociología política es un método de análisis del poder político para todas las sociedades humanas. La

observación primera o clásica del funcionamiento de un régimen político puede efectuarse según dos vías de aproximaciones. Una de ellas describe las instituciones políticas e intenta elucidar simultáneamente, sus modos de funcionamiento y las diferentes funciones que pueden asumir.

Este primer método, que consiste esencialmente en discernir con prioridad lo que hacen los hombres de las cartas que les son impuestas o que se han dado a si mismos, recurre a la observación y se consagra a las relaciones, institucionalizadas o no, de autoridad entre los hombres para buscar en ellas ulteriormente las razones de ser o los anacronismos. Las instituciones y los usos sociales, tanto en el orden político como en los demás, poseen una tendencia natural a "perseverar en su ser" que es incompatible como la eventual desaparición de las razones que les hicieron nacer.

Una vez admitida esta reserva, el método descriptivo puede caer fácilmente en una visión demasiado "Juridicista" de la realidad política. Preocupado por determinar forma de objetividad científica, el observador resiste con dificultad a esa tentación que asegura la primacía de las reglas escritas del derecho sobre las reglas consuetudinarias. Convencido implícitamente de la legitimidad de la existencia de las instituciones que observa, el sociólogo se expone a atribuirles unos roles que, en realidad, corresponden a otras instituciones menos visibles.

Es pues, evidente; que el estudio de los marcos geográficos, demográficos, económicos e incluso ideológicos de la política, así como la definición de las diversas fuerzas sociales que intervienen de modo más o menos camuflado en la competición política oficial, la de los partidos y elecciones, constituyen lo que con un término genérico se puede llamar "Política", y superan con mucho la mera des

cripción de un régimen o del funcionamiento de sus instituciones.

Con todo lo antes expuesto podemos decir que hay pues, una política que persigue honradamente la mejor realización de los fines del Estado a lo que llamaremos Política Estatal y otra que, para llegar al poder, sostenerse en él o influirlo desde fuera, obra al margen de toda consideración ética. La llamaremos Política Militante. Denominaciones estas arbitrarias por la pobreza de la terminología de las Ciencias Sociales, pero indispensables como puntos de referencia para toda investigación y estudios sociológicos de la política. Estos dos aspectos de la política, es necesario repetirlos, están íntimamente ligados. La política estatal que no se vale de la política militante para defenderse y perdurar, se derrumba por científica y justa que sea y la política militante que una vez conquistado el poder, no logra que este cumpla, aún cuando sea en mínima parte, los fines del Estado, se desintegra. En esta ambivalencia de la política una sociedad se beneficia grandemente cuando la política estatal domina sobre la militante y se perjudica en grado sumo si acontece lo contrario.

De aquí se deriva la importancia del estudio social de la política, pues según la fórmula brevísima de Paulo Bonavides " El influjo que el factor político puede ejercer sobre la sociedad o viceversa, es el núcleo de una sociología política " (3)

La Sociología Política, del propio modo que las Ciencias Físico - Matemáticas y las Ciencias en general, no da recetas para la acción. Es por ejemplo, como la Geografía que en tiempo de sus partes se concreta a mostrar todos los aspectos de la superficie terrestre, los valles, los bosques, los desiertos, etc., sin decir que deben aprovecharse. Es al estratega a quien sirve ese conocimiento en-

(3) Paulo Bonavides, " Ciencia Política ", 2a. Edición, Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro G.B., 1972. Pág. 19.

una región determinada para movilizar sus fuerzas y preparar la batalla en tiempos de guerra. Así, la Sociología Política, cuyo contenido es más vivo y complejo porque está integrado por acciones e interpretaciones humanas, debe concretarse a poner al servicio del gobernante y del político y de todos los interesados en el universo social, los resultados que obtienen quienes la cultivan en la investigación y el estudio de las siguientes materias que forman los puntos fundamentales de su contenido según Max Weber y otros autores; La organización y funcionamiento del estado y sus relaciones con la población. - El aspecto formal e intrínseco de la burocracia y sus proyecciones sociales. La naturaleza del poder. La formación, la organización y la actuación de las diversas clases de partidos y su influencia sobre la ciudadanía y el Gobierno. Los procesos electorales. La opinión pública, las corrientes que la originan y su valor político. Los grupos de presión de todo género, lícito e ilícito. El liderazgo. El conflicto y la cooperación y las tensiones sociales. Las ideologías y las utopías. El inconformismo social. Las revoluciones. El golpe de Estado. Las técnicas y las estrategias políticas. Las relaciones entre la moral y la política. La situación de las minorías. Las diversas clases de política: Agraria, asistencial, etc., que se desarrollaron dentro del estado a través de sus Organos Especializados.

Y todavía es necesario agregar las sociologías políticas nacionales que, aún cuando deben ocuparse de los mismos hechos que encara la sociología política general. Tienen que hacerlo mostrando las variantes, los matices que en ellos impone la idiosincrasia de cada pueblo, su situación económica y cultural, su composición étnica, sus antecedentes históricos.

El político, el gobernante, con ese conocimiento estará mejor capacitado para desarrollar sus actividades para, como dice Paul Jariel " Tratar a los hombres tales como son, a fin de conducirlos poco

a poco a lo que deben ser". (4)

1.3 Sociología Política y el Poder.

Durante miles de años los hombres han venido viviendo el poder a través de una mitificación y un animismo que suponía la creencia en instancias trascendentales al grupo mismo, con la intervención de fuerza oscuras o buscando el apoyo de la divinidad para el poder. El sociólogo actual tiene que tomar conciencia de este hecho porque aunque un grupo determinado no recurra a fuerzas trascendentales para justificar el poder, es indudable, sin embargo que los fenómenos del poder y la consiguiente obediencia quedaran sin explicación posible sino tenemos en cuenta la creencia en que el grupo vive respecto a los mismos.

Al respecto nos dice Emerson que hoy, por el contrario, tal vez prepondere la visión relacional del poder: por supuesto, entre los especialistas y en cierta manera también entre el hombre común, cada vez más habituado a pensar las relaciones sociales con las categorías fletadas por los sociólogos. Hasta las formas más personalistas del poder, como ciertos tipos de liderazgo, son pensados hoy dentro de un contexto en el que se entrecruzan muchas relaciones y son vistas como originadas o condicionadas por tales relaciones (5)

El poder no es únicamente el de ser capaz de hacer uno mismo las cosas, también es ser capaz de hacer que otro las haga. El imperio directo sobre el mundo se añade así un imperio indirecto, que es-

(4) Paul Janet. Historia de la Ciencia Política. Edición -- Nueva España, S.A. México, D.F., Tomo I, Pág. 7

(5) R.M. EMERSON, "Power- Dependence Relations", en AM.SOC.-review, XXVII, 1 (Febrero, 1962), págs. 31-41.

al mismo tiempo imperio sobre los otros.

Es un segundo sentido, el poder se manifiesta, en las relaciones, por la aparición de disimetrías y de desequilibrios. Se pueden distinguir varios niveles. (6)

1. La situación más simple es la del poder puro: quien manda no debe nada a quienes dirige, puede utilizarlos como medio para conseguir los fines que se ha asignado; actúa dando órdenes o haciéndolas ejecutar sin falla; 2. el ejercicio del poder se facilita cuando los sometidos aceptan la situación como si fuera inevitable y reconociendo la naturaleza legítima de la autoridad; 3. La disimetría no es siempre tan marcada como en el poder puro y en la autoridad; aparece en relación en las cuales cada quien da y cada quien recibe, pero de modo desigual: tiene que ver con juegos de influencia; por último, hay casos en que el desequilibrio no lo perciben los actores de la relación: se reduce la libertad de algunos sino que se den cuenta de ello; se habla entonces de efecto de dominación inconsciente.

El poder es el tercer elemento clásico de tipo político, se dice de modo uniforme, que es lo esencial y lo típico del Estado. Podemos decir por tanto que esta es la nota más específicamente política que se institucionaliza en el gobierno. Sin poder y sin derecho no hay Estado. El fundamento sociológico está en que a ellos corresponden dos valores supremos que se dan en toda sociedad humana. Son: el orden y la justicia.

La democracia, adecuadamente comprendida, implica una teoría del poder encaminada a una definición de las formas de distribución

(6) Weber, Max. *Economie et Sociétés*, París, Plon, 1971, XXI - 650 pp.

y del control del poder colectivo para alcanzar un máximo de seguridad, eficiencia y libertad.⁽⁷⁾

Es evidente que ninguna sociedad puede existir sin cierta forma de poder. Una teoría que quiere tener sentido se preocupará menos de la cuestión abstracta de si ha de existir o no el poder, que de sus formas concretas y su marco social. Observará las transformaciones del poder a medida que se producen los cambios de estructura en la sociedad; se preguntará que clase y cantidad de poder pertenecerá a los distintos miembros y agentes de la sociedad; finalmente, descubrirá y condenará los abusos del poder y la crueldad.

Siguiendo a H. Goldhamer y a E. Shils, podríamos distinguir varias formas de poder y hablar de dominio y control. El primero se refiere a las relaciones en las cuales el detentor del poder expresa sus deseos dando órdenes; el segundo, a las relaciones en las que el detentor del poder ejerce influencia sin establecer la conducta esperada.⁽⁸⁾

Tal concepto de poder nos permite interpretar a la sociedad a nivel de planificación, donde el control de todas las fuerzas sociales es necesario; la política no es ya un comportamiento separado, y el uso de la violencia que puede ser ya considerado como el único medio que sostiene un orden social.

Las formas del poder, es decir, las distintas formas de presión, cambian debido a la naturaleza de la acción que se quiere realizar y a las técnicas de su control social frente a los cambios.

(7) Thompson, D., et al. *Patttersens of Peacena King* (Londres)

(8) Goldhamer H., y Shils Edward A., "Types of power and status" *The american Journal of Sociology*, Vol. 45 171 pp

Hasta las formas más personalistas del poder, como ciertos tipos de liderazgo, son pensadas hoy dentro de un contexto en el que se entrecruzan muchas relaciones y son vistas como originadas o condicionadas por tales relaciones.⁽⁹⁾

Las manifestaciones del poder difieren según el procedimiento de control que el poder ejerza. Por tanto, podremos distinguir tres formas básicas de poder; El libre desahogo, la destrucción organizada y el poder institucionalizado o canalizado.

a) El libre desahogo de la violencia no controlada por parte de individuos o grupos conduce al caos, la anarquía y la anomía. Existe un horror vacui en la sociedad, por miedo a que la emoción de las masas salga de alcance. El contagio de la emoción, la desaparición del control social y del dominio de sí mismo, caracteriza las manifestaciones de esta actividad y llevan a un movimiento de masas como el de los pogroms y linchamientos.⁽¹⁰⁾

b) La destrucción organizada, como la de las guerras, las revoluciones, etcétera.

c) El poder canalizado, se halla concentrado en instituciones y produce normas ordenadas de integración humana sujetas a principios, códigos y reglas. El poder es controlado y; a su vez, controla la conducta.

(9) R.M. Emerson, " Power-Dependence relations", en AM.SOC. - review, XXVII, 1 (febrero, 1962), págs. 31-41

(10) Colm, Gerhart, " Masse", Handwörterbuch der Sociologie - (Stuttgart, 1931).

Siguiendo a Max Weber, los alemanes han distinguido el poder entre Macht y Herrschaft. La primera es la relación social en que una persona tiene la oportunidad de ser obedecida por otros. La Herrschaft, por su parte, supone el ejercicio institucionalizado de la Macht, que conduce a una diferenciación permanente entre gobernantes y gobernados, entre los que mandan y los que obedecen. La diferencia vendría dada porque la Macht está vinculada a la personalidad del individuo que manda y no implica una situación duradera; mientras que la Herrschaft supone institucionalización y duración, por estar asociada necesariamente con status y roles sociales. (11)

Autoridad es definida como la posibilidad de obtener obediencia en un mandato de determinado contenido respecto a determinadas personas. Ello implica una serie de supuestos:

1. Relación de supra y subordinación entre dos individuos o grupos;
2. por parte del individuo o grupo supraordinario se espera controlar el comportamiento de la parte subordinada, a través de mandatos, órdenes, advertencias o prohibiciones;
3. esta expectativa se vincula a las posiciones sociales (status), con independencia del carácter de sus componentes.

Autoridad significa una relación institucionalizada (estructural) entre individuos o grupos.

4. la posibilidad de obtener obediencia se limita a un contenido determinado y a determinadas personas.
5. la no obediencia de los preceptos será sancionada; un sistema jurídico o un sistema de normas extrajurídicas vela por la efectividad de la autoridad. (12)

(11) René König, *Von Herrschaft*, en el *Lexikon des Soziologie*, ed. por Fischer, 1958.

(12) Rüdiger Dahrendorf, *Elemente einer Theorie des sozialen Konflikts*, en el *Vol. Gesellschaft und Freiheit*, Munich, 1961, págs. 202 y sigs. Sistematiza los hallazgos de Weber.

David Easton nos plantea el problema de un fenómeno genérico -- que consiste en condicionar la conducta de otro. Esto puede ocurrir de una doble manera: a) sin proponerselo, en cuyo caso tenemos el fenómeno que podría llamarse influencia: b) proponiéndoselo, en cuyo caso se trataría del poder en su más alto sentido. Dentro de éste campo del poder cabe que el condicionamiento deliberado de la conducta de otro se produzca sin conciencia de este otro, sin conocimiento por parte del que obedece, en cuyo supuesto tendremos la manipulación.

Cuando el condicionamiento deliberado de la conducta ajena se produce con conciencia del que obedece pueden suponerse tres situaciones posibles: condicionalmente de la conducta ajena por la fuerza, por la persuasión y por la autoridad.

Como se ve, Easton no acepta la distinción entre poder como coacción y autoridad como poder legítimo. (13)

En el planteamiento de Easton podremos observar que prepondera la concepción relacional, por cuanto toda preferencia a fenómenos de poder implica por definición tener en cuenta la situación de obediencia.

El espacio en el cual se desenvuelve la autoridad esta pues modelado por la percepción colectiva: se presenta en la mente de quienes aceptan a un mismo soberano; se expresa en una imagen generalmente territorial. (14)

(13) Perception of Authority and Social Change, en el Vol. Authority, editado por Carl Friedrich, Harvard. Univ. Press 1958 págs. 177 y sigs.

(14) Cohen, Saul B.; Rosenthal, Lewis, D., "A geographical model for political system analysis" Geographical Review, vol. 61, 1971, pp. 5-31

Con todo lo expuesto podemos decir que un poder no se obedece porque es legítimo, sino que es legítimo porque se obedece, porque se acepta por todos.

Legitimidad, poder, autoridad, son relaciones que se dan con respecto a una determinada estructura social y a un determinado sistema de creencias.

Hipótesis de la estructura de poder en México y sus funcionamiento. Partiremos de la hipótesis, de que el gobierno mexicano más que un factor real de poder, es un factor formal que juega el papel de intermediario entre una serie de grupos con interés contrapuesto, como son, a saber, entre otros; los intereses económicos de la industria, el comercio, la banca y la gran explotación agropecuaria de tipo capitalista, tomando en consideración la dependencia de éstos a la presión del imperio económico occidental; los intereses de mantener posiciones de privilegio por parte de los altos burócratas, los líderes políticos en transición hacia la élite del poder político y los representantes del capital extranjero., el interés por conservar un status decoroso por parte de los burócratas intermedios, los profesionistas libres con éxito, los empleados privados bien pagados, etc.; - el deseo de los grupos de profesionales y técnicos desubicados o malpagados, de los obreros con bajos salarios y los burócratas sin futuro; y de las esperanzas de los grupos pertenecientes a los cinturones de miseria de las grandes urbes y de los campesinos cuya producción no se rige por las reglas del mercado capitalista, para que por medio del desarrollo acelerado del proceso industrial y la inversión en obras de infraestructura que beneficien directamente la agricultura, se eleva su nivel de vida.

En el juego equilibrado o aparentemente fructífero para todos éstos grupos humanos, de interés y de presión, como para los factores reales de poder económico, político y social, reside en buena

parte - la estabilidad y la fuerza del régimen político burocrático - mexicano.

Es decir, la estabilidad y el desplazamiento pacífico de la estructura del poder en México radica en la satisfacción a los intereses de los factores reales del poder económico y en el apoyo que se logra de los factores reales del poder social que se consigue por medio de beneficios inmediatos y permanentes.

El papel político de los grupos rurales principalmente de los ejidatarios, está vinculado a la marginalización social y política que los caracteriza.

El papel político de los grupos urbanos es necesario estudiarlos desde dos puntos de vista, el de la clase obrera y el de la burocracia.

El obrero, forma un grupo con ventajas en comparación con los grupos rurales. Esto hace que en él se genere una conciencia de clase de tipo especial que se manifiesta en el apoyo condicionado a la autoridad.

El burócrata, dada la situación de "prebenda" que lo genera, y el mantenimiento de la "corrupción", ha sido uno de los apoyos sociales de mayor trascendencia de la autoridad como se puede probar a través de un análisis de las decisiones políticas de los sindicatos burocráticos.

Debido al apoyo que los factores reales de poder social - campesino, obrero, y burócrata- ofrecen al factor formal de poder político (gobierno mexicano), la actuación de éste reviste una cierta inde-

pendencia en el ejercicio del mando, tanto frente a los intereses económicos nacionales, como a las consignas de carácter político internacional. (15)

La Legislación Republicana (16) determina que cambie cada 6 años el Presidente de la República. Este principio jurídico imprime al proceso político y a la elaboración de sus reglas de juego características especiales, debido a que provoca en las capas más altas de la élite burocrática del poder, movimiento que afectan la posición y con ello los intereses de quienes se suponen los detentores del poder político real.

El político profesional, cuya aspiración es la de obtener un puesto de elección popular-ejecutivo o legislativo- tiene la necesidad de obtener el apoyo de los factores reales del poder social-obrero, burócrata, campesino- que se encuentran vinculados estrechamente al funcionamiento del partido en el poder, pues es éste el que controla en situaciones normales a los grupos mayoritarios trascendentes políticamente. Este hecho es el que da al PRI una configuración especial como partido político, imprimiendo al poder político formal características especiales, pues su desplazamiento se encuentra condicionado por la forma de ser y de pensar de los grupos sociales que en un momento histórico poseen la mayor presión dentro de la estructura social.

Por lo tanto se concluye que el gobierno mexicano es un factor formal de poder al cual los factores reales de poder económicos condicionan, cuando no determinan, la forma del ejercicio del mando:

(15) Seara Vazquez, Modesto. Revista Mexicana de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Año XIII, Núm. 49 Méx, p. 298

(16) Véase Art. 85 de la Constitución Política Mexicana.

ejercicio que es más o menos independiente en la medida en que la autoridad recibe el apoyo de los factores reales del poder público y social, sobre todo que aquellos que se encuentran institucionalmente organizados y controlados por mecanismos dirigidos por el Estado o por el Partido Político en el poder.

CAPITULO 2

C L A S E S S O C I A L E S .

2.1 Antecedentes.

Las clases sociales, al igual que la sociedad misma, son formaciones más o menos espontáneas que expresan actitudes sociales. No son, como en el caso de las asociaciones a las "clases políticas", simples instrumentos para el apoyo de unos intereses particulares. El sistema de clases surge del conjunto formado por el modo de vida y de pensamiento de la comunidad, e influye profundamente en él.

Podemos dominar una "clase" a cualquier categoría o tipo que esté formado por un conjunto de individuos o unidades. Podemos referirnos, por ejemplo, a los solteros, a los lectores de novelas, a los reformadores sociales diciendo que constituyen una clase. Podemos considerar a los artistas, ingenieros, abogados como una clase, pero, en realidad, estas no son más que categorías profesionales, y no necesariamente grupos conexos que se encuentran relacionados entre sí de modo manifiesto dentro de una estructura social.

Así pues, una clase social es toda parte de una comunidad que habla distintamente separada del resto por su "status" social. Un sistema o estructura de clases sociales entrañan, primero, una jerarquía de grupos con diversos status, segundo, el reconocimiento de una-

estratificación superior-inferior, y, finalmente, un cierto grado de estabilidad en esta estructura. (17)

Esta idea de la clase social como grupo con un determinado status nos permite usar un concepto preciso en clases, cualquiera que sea el lugar en que se produzca. En él se considera diferenciaciones sociales tales como las que provienen del lenguaje, la localidad, las funciones o la especialización, como fenómenos expresivos de una clase sólo cuando se hallan estrictamente asociadas con una jerarquía de status. Es el sentido de la presencia de un status, que se basa en el poder económico, político o eclesiástico, así como en las peculiares formas de vida y expresiones culturales que le corresponden, lo que separa a una clase de otras dando cohesión a cada una de ellas y estratificando a la sociedad entera.

Dentro de una misma sociedad las bases del status varían considerablemente de unas sociedades a otras y de unos períodos a otros (históricos). En unas pocas sociedades primitivas en donde no se han formado unas fronteras de clase, el prestigio se logra a través de las consecuciones personales, en tanto que en otras se basa en algún factor que, reconocido por todo el grupo, confiere el status. (18)

El status puede descansar en diferencias de nacimiento, riqueza, ocupación, poder político, raza. Cuando las actitudes de los miembros de una comunidad llegan a ligarse firmemente a unos signos específicos de un status, cuando entran a formar parte de la herencia social, constituyen la base del sistema de las clases sociales de la comunidad.

(17) Cfr. T.H.MARSHALL, " Social Class. A. Preliminary Analysis" Sociological Review, XXVI (1934), 55-76.

(18) G.LANDIMAN, The Origin of the Inequality of the Social Class (Chicago 1938).

Podemos darnos cuenta que el análisis de las estructuras de clases y las estratificaciones son instrumentos metodológicos que fueron desarrollados por los sociólogos de los países occidentales en el estudio de sus propias sociedades. Pocos sistemáticos han sido los esfuerzos por aplicar estos conceptos al estudio de las sociedades no occidentales y de los Países Subdesarrollados. Por otra parte, aun en los países industriales, el análisis de las clases se ha limitado con frecuencia al marco social industrial y urbano: En comparación con el número de obras que tratan de sociedad industrial, son pocos numerosos los estudios sobre las clases rurales, y se encuentran generalmente en la literatura marxista.

Analizaremos brevemente los problemas metodológicos y teóricos a que se enfrentan los investigadores en este campo, sobre todo en lo que se refiere a la confusión muy generalizada entre las clases sociales y estratificación.

Por estratificación social se entiende generalmente el proceso mediante el cual los individuos, las familias o los grupos sociales son jerarquizados en una escala, unos en los escalones superiores y otros en los inferiores. Esta concepción presenta varios problemas.

a) Según Davis y Moore ⁽¹⁹⁾ las estratificaciones son universales y representan la distribución desigual de derecho. Obligación en una sociedad.

La sociedad, según los mismos autores, tiene necesidad de situar y motivar a los individuos en la estructura social, y la base para ella la constituye el prestigio diferencial de las diversas posiciones en la sociedad. Y de las personas que ocupan esas posiciones.

(19) Kingsley Davis y Wilbert E. Moore, "Some Principles of Social Stratification", *American Sociological Review*, 10, 2, 1945.

La Escuela Sociológica de W. Lloyd Warner, quien ha estudiado la estratificación en Estados Unidos ha sido criticada con cierta justificación, porque no distingue claramente estos diferentes aspectos del "prestigio" como base de la estratificación.

Para el Sociólogo Norteamericano Talcott Parsons⁽²⁰⁾ la estratificación es la resultante de las evoluciones diferenciales de los objetivos de la acción social, es decir, toda estratificación representa una jerarquía de valores.

Las funciones principales, con respecto a las cuales se establecen las estratificaciones serían religión, el gobierno, la riqueza, propiedad, trabajo, y el conocimiento técnico. En general, en investigaciones empíricas, se toman como índices para el establecimiento de sistemas de estratificación, los siguientes criterios: el monto del ingreso, el origen de ingreso, la riqueza, la educación, el prestigio de la ocupación, el área residencial, la raza o etnia, y otros criterios secundarios.

El sistema de estratificación ideal sería aquel que pudiera aplicarse a una sociedad entera. Pero pocos autores han tratado de establecer sistemas generales de esta índole.

Los estudios empíricos, generalmente, toman como universo una determinada comunidad; pero las comunidades no son representativas de la sociedad en general, lo que hace que estos esquemas ya no sean válidos y se les quiere aplicar a clases generales.⁽²¹⁾

(20) Talcott Parson, "A Revised Analytical Approach to the Theory Social Stratification", en Reinhard Benix y Seymour H. Lipset, *Class Status and Power*, The Free Press, 1953.

(21) El Antropólogo Walter Goldschmidt hace esta crítica con respecto a la Escuela de Warner Cf. Su "Social Class in América. A Critical Review," *American Anthropologist*, 52, 1950

De hecho, la sociedad-nación como un todo no es realmente una verdadera unidad en lo que se refiere a la estratificación. Deberá distinguirse cuando menos dos sectores regionales, con estratificaciones propias cada una de ellas: el sector rural, y el urbano. (22)

El tercer problema es el de conocer la unidad de la estratificación: el individuo o el grupo social. La posición de un individuo en un sistema de estratificación como resultado de una serie de atributos individuales, se considera como su status social. (23)

Con frecuencia el estudio de la estratificación no es más que la búsqueda de los status individuales, y se habla también, a menudo, de sistemas en vez de sistemas de estratificación.

En un gran número de investigadores sobre la estratificación se reconoce no solamente una escala de status individuales, sino la existencia objetiva, jerarquizada, de una serie de categorías sociales más o menos homogéneas. Los individuos que integran estas categorías poseen en común ciertos índices de la estratificación, o indicadores de la posición social. Estas categorías o agrupamientos discretos son llamados estratos o capas, o bien y he allí la causa mayor de la confusión- clases.

En la casi totalidad de la literatura sociológica contemporánea, el concepto de clases sociales tiene esta significación: agrupamientos discretos jerarquizados en un sistema de estratificación.

-
- (22) T.H.Marshall, "A General Survey of Changes in Social Stratification in the Twentieth Century", en transactions of the third World Congress of Sociology, Amsterdam, 1956
- (23) Kingsley Davis, "The Conceptual Analysis of Stratification" American Sociological Review, 7,3,1942.

La consideración de las clases como simples estratos o capas -- estadísticas jerarquizadas ha permitido la elaboración de un número - indefinido de esquemas bipartidistas, tripartidistas, cuatripartidistas y quintupartidistas, en cuyos extremos encontramos siempre las - clases llamadas " superiores" e "inferiores" o " bajas", y en los que abundan las clases o capas "medias".

Max Weber hizo la ya famosa distinción entre las tres dimensiones de la sociedad: el orden económico, representado por la clase; el orden social, representado por el status o estamento; y el orden político representado por el partido. (24)

Cada una de estas dimensiones tiene una estratificación propia; la económica, representada por los ingresos y por los bienes y servicios de que dispone el individuo; la sociedad representada por el -- prestigio y el honor de que disfruta, y la política, representada por el poder que ostenta la clase, por lo tanto, basada en el orden económico, no sería más que un aspecto de la estructura social que, según T.H. Marshall, (25) está perdiendo su importancia en la sociedad moderna, ante la importancia del status como elemento primordial de la estratificación social.

Las críticas principales hechas a los estudios de la estratificación argumentan que la estratificación no pasa más allá del nivel de la experiencia, (26) que se trata de simples descripciones estáticas, (27) que conducen a los estereotipos pero no a la comprensión de -

(24) Max Weber, Economía y Sociedad, vol. IV, Méx., 1944, cap. 4

(25) T.H. Marshall, "A General Survey" ... loc. cit.

(26) Alain Touraine, "Classe Social et Status Socio-économique", Cahiers Internationaux de Sociologie, XI, 1951.

(27) T.H. Marshall, loc. cit.

las estructuras. (28)

Marshall afirma que se requiere un análisis dinámico de tensiones y ajustes, de procesos. Para que el fenómeno de la estratificación adquiera este aspecto dinámico y estructural es necesario que esté ligado al análisis de la estructura de clases sociales.

Por último la movilidad social, implica un movimiento significativo en la posición económica, social y política de un individuo o de un "estrato". (29)

Los estudios sobre la movilidad se basan en el hecho de que los sistemas de estratificación del mundo moderno no son rígidos y permiten el paso de un individuo de un status o de una clase a otra.

La movilidad social es un hecho importante en todas las sociedades, sobre todo si se estudia en relación con las estructuras del poder y la conducta política, y con los cambios en las estructuras sociales.

2.2 Orígenes.

Desde el punto de vista de las clases sociales, todo el largo período de desarrollo de la sociedad humana que comprende las etapas de la Edad de Piedra, Edad de Bronce y Edad de Hierro, estas etapas se caracterizan por la ausencia total de ellas y, por consiguiente, por la ausencia de las contradicciones antagónicas que ellas represen

-
- (28) Seymour M. Lipset y Reinhard Bendix, "Social Status and Social Structure. A Re-examination of Data and Interpretations". The British Journal of Sociology, II, 1951.
- (29) S.H. Miller, "The Concept and Measurement of Mobility" en Transactions of the Third World Congress of Sociology, - Amsterdam, 1956.

tan; a esta ausencia de contradicciones antagónicas refleja, a su vez, la misma peculiaridad de la familia cuya estructura sirve de base a las agrupaciones sociales de la Prehistoria.

En estas se puede ver como ya dijimos antes la ausencia total de las clases sociales. Pero para completar la caracterización de las clases preclásicas es preciso dejar establecido el supuesto, de que la consecuencia natural del carácter parental en que se basa la organización de tales grupos humanos, es la exclusión del territorio acotado por la tribú para residencia de la misma como base de sustentación de sus miembros, de toda persona extraña a la comunidad. Los elementos extraños adoptados por la tribu quedan asimilados para todos los efectos a los nacidos originalmente en ella. Esta nota peculiar de las sociedades primitivas es de importancia capital para la caracterización de ellas, porque la ausencia de elementos ajenos al grupo tribal es precisamente la clave para la definición de las sociedades de este tipo como grupos en los que no aparecen las clases sociales que se encuentran invariablemente entre los pueblos que desarrollaron su vida en el marco de la historia escrita. (30) La prueba de este último supuesto la obtendremos al constatar el significado de esta estructura social de la Prehistoria con la correspondiente etapa en que aparecen las clases sociales en los albores de la antigüedad grecorromana.

Los mencionados imperios tribales estuvieron basados en la organización gentilicia dominada por el vínculo parental, en el que introdujeron las modificaciones estructurales externas inherentes a la dominación que una tribú en proceso de expansión impuso a otras tribus a las que venció en la guerra y obligo a pagar tributo. Tal es la esencia de la organización Imperial.

(30) Olmeda, Sociedad Precapitalista, I, la edición p.72; 2a. ed., p.102.

Kechekian y Fedkin nos dicen al respecto:

" Las primeras sociedades de clases se formaron en los estados del Antiguo Oriente, en el Asia Menor anterior, Oriental y Meridional y en la parte noreste de Africa. Ya al comenzar el cuarto milenio antes de Cristo, como resultado de la desintegración del régimen del comunismo primitivo y de la división de la sociedad en clases en-esclavistas y esclavos- comenzaron a formarse los estados esclavistas más antiguos, Egipto, Babilonia, India, China y otros" (31)

Es notorio que los Imperios tribiales se desarrollaron en el principio de la Edad de Bronce y que su organización no rebasó el estado medio de la barbarie.

Pasando a otra cosa, las clases sociales estudiadas por Carlos Marx, ya habían también sido estudiadas por tres historiadores franceses: Thierry, Mignet y Guizot. La diferencia sustancial estriba en que consideraban a las luchas de clases, no como trama exclusiva de la historia, porque admitían al lado de ellas, otras causas, algunas puramente espirituales.

Desde 1750 hasta 1850, es decir un siglo, los jesuitas estudian con dedicación a la sociedad y las clases sociales pero la significación económica proviene sólo desde los fisiócratas. En efecto, - Necker, Ministro de Hacienda de Luis XVI, influido en esos economistas escribiría en 1784. " Yo veo una de las clases de la sociedad, - cuya fortuna es siempre la misma; distingo otra, cuya riqueza aumenta necesariamente..." (32)

-
- (31) Kechekian y Fedkin, " Historia de las ideas políticas", - Buenos Aires, 1958 p.25
- (32) Jobet, Julio Cesar " Los fundamentos del marxismo" págs 43 ed. Prensa Latinoamericana, S.A. Santiago de Chile, 1960.

Esta referencia se consideró importante como un antecedente a Carlos Marx.

Carlos Marx estudio la problemática de las clases sociales, pero en cambio nunca llegó a dar una definición de ese concepto. Por estas circunstancias, Lenin será el llamado a interpretar y analizar el pensamiento de Marx y Engels, definiendo en su obra "Una gran iniciativa" las clases sociales como "grandes grupos de personas que se diferencian unas de otras por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se hallan con respecto a los medios de producción, por el papel en la organización social del trabajo y, en consecuencia, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales pueden apropiarse el trabajo del otro, en virtud de los diferentes lugares que uno y otro ocupan en un régimen determinado de economía social" (33)

A través de las diversas obras de Marx destacan distintas interpretaciones del fenómeno, que no siempre concuerdan, pero que no se contradicen de ninguna manera. Son, al contrario, ejemplos de la aplicación del método dialéctico a los fenómenos sociales, en distintos tipos de análisis, y de la moderación del concepto en la propia mente del autor. Los tres aspectos del concepto son el filosófico, el económico y el histórico. (34)

(33) V.I.Lenin "Una gran iniciativa", pág.414, Tomo XXIX. - Obras completas. edit.Cartago, Buenos Aires, 1960.

(34) Raymond Aron, "Social Structure and the Ruling Class", - the British Journal of Sociology, I, 1950. Habla de las obras de la juventud de Marx.

" Todas las luchas se liberan dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia, y la monarquía, la lucha por el derecho del sufragio, etc., no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases... toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione en absoluto la abolición de todas las formas de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar su interés como el interés general, cosa que en el primer momento se ve obligada " (MARX 1968).

El desarrollo de las fuerzas productivas y sus contradicciones determinan la formación del proletariado revolucionario, o se levantará contra las relaciones sociales que le dieron origen.

Conciencia de clase está íntimamente relacionada con el interés de clase, porque un individuo o grupo social tiene conocimiento de clase cuando se da cuenta de sus verdaderos intereses de clase. Al respecto Marx y Engels sostienen: " Pero la industria, en su desarrollo, no sólo acrecienta el número de propietarios, sino que los concentra en masas más considerables; su fuerza se aumenta y adquieren conciencia de la misma. Los intereses, las condiciones de existencia de los proletarios o igualmente cada vez más a medida que la máquina barra las diferencias en el trabajo y reduce el salario, casi en todas partes, a un nivel igualmente inferior". (35)

(35) C.Marx y F. Engels, " El Manifiesto Comunista", págs.48-49. ed. Gradcolor, S.A. Lima, 1968.

Es necesario, sin embargo, hacer un distingo entre conciencia de clase e instinto de clase. A los intereses estratégicos a largo plazo corresponde la conciencia de clase y a los intereses espontáneos o inmediatos la conciencia psicológica, o sea el instinto de clase. El instinto de clase es el producto de esquemas inconcientes en reacción,⁽³⁶⁾ mientras que la conciencia de clase es el hecho de darse cuenta de la clase a que se pertenece.

El aporte propiamente marxista acerca de las clases sociales - salta a la vista en la instancia sobre la transformación de las relaciones sociales por medio de la lucha de clases. Esta transformación está enmarcada en una concepción total de la humanidad históricamente determinada. Y el cambio hacia una sociedad sin clases depende de la maduración de las condiciones materiales históricas.

Marcuse realiza una crítica a Marx en la cual expone:

"Marx, explicó Marcuse, previó una revolución de la clase obrera porque, según su modo de ver, las masas trabajadoras representaban la negación absoluta del orden burgués. La acumulación de capital destinaba a los trabajadores a una miseria social y material creciente. Por ello eran inducidos y tendían a oponerse a la sociedad capitalista y a transformarla.

Pero si el proletariado ha dejado de ser la negación del capitalismo, entonces, según Marcuse, ha dejado de ser calitativamente -

(36) Harnecker, Martha, "Elementos de Materialismo Histórico", págs. 25 y 26.

diferente de otras clases, y por tanto ya no es capaz de crear una sociedad cualitativamente diferente."(37)

Como se puede observar Marcuse se da cuenta del desorden social existente incluso en las naciones capitalistas avanzadas y de las situaciones efectivas o potencialmente revolucionarias que hay en muchos países subdesarrollados. Pero los movimientos en los países adelantados son movimientos por las "libertades burguesas", como, por ejemplo, las luchas de los negros en los Estados Unidos. Y los movimientos en países subdesarrollados no son, manifiestamente, proletarios, sino nacionales, y tienen como objeto superar la opresión extranjera y el atraso de sus propias condiciones.

Como podemos darnos cuenta Marcuse nos describe la situación de un modo más realista ya que realmente no sólo es el proletario el que desea el cambio social, también son las clases medias y podemos decir que las clases medias son las que tienen más interés en estar o alcanzar la clase alta y un status mucho mejor.

2.3 Clases Sociales en México.

Los aztecas eran un ejemplo particularmente interesante de estos organizados y de estructuras de clases existentes antes de la expansión de occidente, la cual fue destruida violentamente por la conquista española. ¿Tratábase de formas de organización social que se

(37) H. Marcuse, "Socialism in the developed Countries", In -
 ternational Socialist Journal, Roma, abril 1965, pág.150 ;
 trad.castellana en la sociedad industrial y el marxismo,-
 Buenos Aires, 1969, pág. 68.

pueden llamar "semifeudales" ? ¿ O bién se trataba de sociedad gentilicias de democracias militares o de sociedades hidráulicas? La pregunta sigue abierta. (38)

En todo caso, se trataba de estados fuertemente centralizados que, basando su organización social en comunidades clánicas territoriales (calpulli) emprendían conquistas militares de gran envergadura. El botín y los tributos así recogidos contribuían al establecimiento de un poder político y económico sin rival en el mundo precolumbino, y a una estructura de clases fuertemente jerarquizada.

Categorías Sociales:

a) La nobleza, con 4 subdivisiones:

1. La nobleza hereditaria, que desempeñaba funciones importantes para el jefe supremo del Estado;
2. La aristocracia "burocrática", creada ad-hoc para desempeñar las funciones administrativas cada vez más importantes a raíz de las conquistas militares;
3. La aristocracia de los pueblos conquistados, integrada a las funciones administrativas del Estado en sus niveles inferiores;
4. La nobleza clánica (es decir, la de los linajes preeminentes de los calpulli) cada vez más subordinados a medida que se fortalecía el Estado.

(38) Friedrich Katz Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI, Méx. 1966

b) El clero, que tenía un gran poder político y económico y que estaba ligado a la aristocracia.

c) Los comerciantes o los artesanos que eran relativamente libres en el Estado Azteca.

d) Los plebeyos, es decir los miembros de los clanes locales, que constituían, la gran mayoría de la población.

e) Los guerreros, que ocupaban posiciones estrictamente reglamentadas, como privilegios especiales, y que podían aspirar a pertenecer a la aristocracia.

f) Los esclavos, que no eran, contrariamente a lo que pudiera suponerse, los prisioneros de guerra sino gente del común caída en esclavitud a causa de sus deudas. (39)

Parece que la esclavitud nunca desempeñó un papel importante en estas sociedades, y que estaba a punto de desaparecer al momento de la conquista.

En todo caso, esta conquista desorganizó totalmente al estado azteca. La organización clásica desapareció progresivamente, y de ella no queda hoy en día más que vestigios entre ciertos grupos autóctonos marginales en México.

La aristocracia indígena disfrutó todavía durante algún tiempo de privilegios en el marco de la administración colonial española,

(39) F.Katz op.cit., cap.13 ver Alfonso Caso, Instituciones Indígenas en la época procolombina, México, 1954.

pero en general, la población indígena pasó a constituir durante la época colonial, la base campesina de su nueva estructura de clases y ocupaba, en su conjunto una determinada posición en el rígido sistema de estratificación impuesto por los españoles.

El criollo como conciencia de clase:

El criollo de principios de siglo XVIII es un hombre que se caracteriza por sus vivas inquietudes políticas. Ya que desde tiempo atrás, los privilegios económicos, las dignidades más elevadas y los empleos importantes de la Nueva España habían sido otorgados exclusivamente a la minoría peninsular, en menoscabo naturalmente de los derechos "adquiridos" y heredados por los criollos americanos. Es justamente este monopolio político y administrativo lo que más preocupaba a éstos. Tal situación era intolerable y absurda. El criollo al tomar conciencia de todo lo que estaba pasando a su alrededor y darse cuenta de su situación lucha por ella.

La emancipación material de la clase criolla de la colonia habrá de implicar, por tanto, su liberación mental de la ideología peninsular colonista.

El desarrollo de su conciencia de clase sólo ha sido posible sobre la base de su crecimiento económico y social. Son los intereses colectivos de una clase social en proceso de consolidación los que se sitúan en el centro de la controversia colonial.

Como podemos observar era natural que el crecimiento social de los criollos, y de consiguiente sus renovadas exigencias políticas, provocaran una fuerte reacción por parte de los peninsulares. Y por tal motivo viene el movimiento de Independencia ya que al tomar conciencia de su situación en la clase social no podía seguir permitiendo esa situación sin luchar por ella.

México Independiente. En sus inicios la Independencia no contó con el apoyo de clases privilegiadas- criollos-, y los que siguieron a Hidalgo fueron peones y rancheros, indios y mestizos en comprensible furia desatada. Posteriormente los problemas políticos que sufría la metrópolis hicieron a las altas clases conspirar con Iturbide, jefe del ejército realista, para buscar una autonomía que los favoreciera. A pesar de la pugna profunda que existía entre los primeros insurgentes y el ejército de criollos mandado por Iturbide, después de un pacto reconciliatorio, se consumó la Independencia.

Paso el breve imperio de Iturbide, viene la moderada Constitución de 1824 y en seguida un paréntesis de medio siglo de revueltas, cuartelazos, invasiones extranjeras que dañaron gravemente nuestras estructuras sociales y nuestra geografía.

La lucha política en la que se confrontan los partidos contendientes, sus ideas y principios, es el mejor reflejo de la situación, mentalidad y afanes de las clases sociales en esta etapa.

Estos partidos eran dos: el conservador, representado por terratenientes, grandes comerciantes y altas jerarquías de la Iglesia y el ejército; y el liberal, dividido en moderados y puros, que acogía principalmente a las clases medias, formadas por profesionistas, pequeños propietarios-rurales y urbanos-, comerciantes y oficialidad del ejército.

La Constitución de 57 provocó una reacción del grupo conservador que se manifiesta en el Plan de Tacubaya. Las clases privilegiadas, clero, ejército, terratenientes y grandes comerciantes van a la guerra civil, llamada de los Tres Años.

El porfirismo permite el regreso de los grupos conservadores -

que habían sido violentamente marginados después de la guerra de Tres Años y del triunfo liberal en contra de la intervención extranjera.

El esbozo de la problemática que se agita en el seno del porfiriismo muestra tres grandes obstáculos para el desarrollo del país. - El primero, la concentración territorial en manos de terratenientes y empresas extranjeras; el segundo la explotación capitalista por parte de empresas principalmente norteamericanas e iglesias de los ferrocarriles, minas, petróleo e industrias en general; el tercero, la esclerosis social que impedía el desenvolvimiento de las clases populares y medias, manteniéndolas en niveles bajos de existencia.

De este modo, las estratificaciones sociales estaban constituidas así: clases altas, terratenientes nacionales y extranjeros, grandes comerciantes, clero y jerarquías del ejército; clases medias, profesionistas liberales, comerciantes y propietarios en pequeño, ciertos niveles de oficiales del ejército y rancheros y clases populares, peones acasillados, jornaleros de la agricultura y de la industria y proletario urbano marginal. La Revolución, y por ende las clases populares, afronta en su desenvolvimiento estos grandes estorbos, pero no desde sus inicios.

El primer planteamiento de la Revolución Madero-tiene por ello un sesgo inminentemente político. Se trata de hacer respetar el voto popular y de evitar la reelección del cuadillo tuxtepecano, dejando intacto el transfondo de crisis social: las grandes masas campesinas sin tierra, desposeídas y explotadas, las clases medias con ingresos fijos y los obreros abandonados a los intereses de las compañías extranjeras.

Nuestro movimiento armado fue por necesidad una revolución agraria, a pesar de que los obreros desde 1906 (Cananea) luchan por mejo-

rar sus condiciones de vida y a finales del año van a la huelga en Puebla y Río Blanco, con una conciencia de considerar a Porfirio Díaz su enemigo y anhelando una revolución popular.

Después de la contrarrevolución que encabeza Victoriano Huerta, se forman en distintos lugares del país los grupos revolucionarios que combaten por derrocarlo. Los peones acasillados del sur se unen a Zapata; los rancheros y campesinos del centro y norte de la República, a Villa; y los pequeños burgueses, clase media urbana encabezan el ejército del carrancismo en Sonora, como son Obregón-ranchero-, Calles-profesor-, De la Huerta-profesor-de canto-, Salvador Alvarado-boticario-; y los campesinos y rancheros dan a la revolución sus mejores hombres: Villa y sus generales, Zapata y un sinnúmero de jefes del ejército revolucionario.

Las clases medias llegan a la Revolución con un azoro que envuelve al que tiene que romper hábitos mentales muy acendrados. Las clases medias triunfan con Madero; es el candidato que encarna mejor sus ideales e ímpetus, es decir, su voluntad de que se prosigan los valores del porfirismo o con más capilaridad y democracia política.

Madero organiza un gobierno de tolerancia y libertad, poco revolucionario por no ser este ambiente el adecuado para llevar adelante reformas de trascendencia. Su asesinato y la usurpación de Huerta abren la etapa de la contrarrevolución. Venustiano Carranza reanuda la lucha revolucionaria bajo el principio de legalidad. Esta etapa ha sido denominada Revolución constitucionalista y en ella afloran claramente los intereses de las grandes capas de población: los agrarios y los obreros. El movimiento social ha roto las últimas barreras que lo detenían y sacude al país de extremo a extremo.

El Congreso Constituyente de 1916-1917 abre una cuarta etapa de

la Revolución. Carranza y un grupo escogido apoyan la reforma a la Constitución del 57, queriendo conservar así un tono de Constitución liberal moderada. Son Jara, Manjarrez, Múgica y Monzón quienes redactan e imponen los artículos 27 y 123, instituyendo jurídicamente los objetivos de las clases populares en armas.

En todo el curso de la Revolución no se satisface a las clases populares hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, que reparte siete millones de hectáreas; nacionaliza la industria petrolera y promueve el movimiento obrero; funda instituciones como la Nacional Financiera y facilita créditos agrarios e industriales para el adecuado desarrollo del país. Crecen las clases medias y se multiplican las oportunidades para el mejoramiento de los niveles de las clases populares.

Durante el gobierno de Avila Camacho la Reforma Agraria se detiene; se desarrollan las clases medias y la burguesía nacional.

El gobierno de Miguel Alemán regresa a errores del pasado, estatifica burocráticamente la política y rompe el equilibrio de fuerzas que había en el partido gobernante. Se enriquecen las clases altas, alejándose cada vez más los actos del gobierno de los intereses de las clases populares.

Ruiz Cortines hereda una situación difícil pero no obstante consigue frenar ciertos vicios pequeños. Las clases altas y la burocracia se vinculan para seguir la línea directriz de mantener el orden a cualquier precio.

El régimen de López Mateos se inicia con una firme voluntad de llevar adelante la Reforma Agraria; la nacionalización de la industria eléctrica y la ampliación del Seguro Social al campo.

Este vaivén de los gobiernos de la Revolución demuestra una

nueva circunstancia: la modificación de táctica de las clases privilegiadas y los viejos intereses reaccionarios que, embosados y abiertos, tratan de empujar al gobierno a medidas y a actitudes antipopulares que benefician únicamente sus intereses y los del imperialismo.⁽⁴⁰⁾

En México, podemos encontrar las siguientes clases sociales:

Clases populares: Tres son los núcleos que forman esta clase: - el rural, el urbano y el urbano marginal.

El rural lo integran jornaleros, ejidatarios, pequeños propietarios de tierras de temporal y campesinos que no trabajan el campo con la técnica capitalista y que con frecuencia se ven obligados a alquilar su fuerza de trabajo.

El urbano está estructurado por obreros de la industria, con excepción de los trabajadores especializados que perciben salarios altos y entran en el mecanismo de la capilaridad, y empleados de sueldos bajos.

En el proletario marginal de las ciudades caben todas las subocupaciones, trabajos semitécnicos a domicilio, ciertas formas de ventas ambulantes, de servicios personales, laborales que son alternadas frecuentemente con alguna ocupación agraria u obrera incidental, y los desocupados.

Las clases medias: están formadas por los distintos niveles que se encuentran movilidad social, lo integran profesionistas, intelectuales sin fortuna, empleados, comerciantes pequeños y medios, pe-

(40) Arturo González Cosío: "México: cuatro ensayos de Sociología Política", edit. UNAM. pags. 43-58.

queños propietarios -urbanos y rurales-.

Las clases altas: están formadas por grandes propietarios urbanos y rurales, industriales, grandes comerciantes y altos funcionarios.

C A P I T U L O 3

FUNDAMENTACION JURIDICA.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nuestra Constitución Mexicana, una de las más avanzadas del mundo, tiene la doble ventaja de proteger al hombre tanto en su aspecto individual, como formando parte de un grupo. Por lo tanto, podemos encontrar la fundamentación jurídica de las clases Sociales, motivo de nuestro estudio, en los siguientes artículos:

Artículo 1° " En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Aquí se consagra una garantía de igualdad, puesto que considera posibilidades y capaces a todos los hombres, sin importar su condición social, raza, sexo, etc.

Artículo 3° En cuanto a una educación pública y popular.

En los Artículos 27 y 123 se consagran dos de las principales garantías sociales, destinadas a promover la superación y salvaguarda de los campesinos y trabajadores, en razón de que ellos forman grupos mayoritarios de menor capacidad económica.

Ambos artículos, 27 y 123, significan dos de las máximas aportaciones de la Revolución Mexicana para tratar de acabar con las grandes desigualdades económicas, sociales y culturales, mediante la idea de - dar a la propiedad o al empleo de la tierra, una función de beneficio social y al trabajo un sistema de protección.

En el Congreso de Querétaro, dijo el diputado Heriberto Jara refiriéndose a las grandes modificaciones que estaban consignando en el texto Constitucional: " Todas las naciones libres amantes del progreso, todas aquéllas que sientan un verdadero deseo en el mejoramiento de las clases sociales, todos aquellos que tengan el deseo verdadero de - hacer una labor libertaria, de sacar al trabajador del medio en que - vive, de ponerlo como hombre ante la sociedad y no como bestia de carga, recibirán con beneplácito y júbilo la Constitución Mexicana, un - hurra universal recibirá ese sagrado libro de uno a otro confín del - mundo." (41)

Lo que expuso el diputado Heriberto Jara nos parece perfecto, - ya que en esos Artículos se plasma el deseo de superación de una nación y demuestra que no debe, ni deberá de existir el impedimento para la - superación de las clases sociales.

Nuestro Artículo 28 dice: " En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase..."

Con respecto a este artículo, podemos decir que la Asamblea de Querétaro, supo recoger una vez más las aspiraciones revolucionarias, - y al proscribir los monopolios estaba consignando en la Constitución - otra garantía social.

(41) Mexicano: Esta es tu Constitución. ed. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión XLVII Legislatura, México. pág. 114.

Es una excelente definición de privilegios, al decir que se trata de una "ventaja exclusiva e indebida, a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público (entiéndase pueblo) en general, o de alguna clase social". (42)

En cuanto a la facultad que tenemos como ciudadanos de poder formar o pertenecer a cualquier partido político y de nuestro derecho de voto (de poder votar y ser votados), lo encontramos en los siguientes artículos:

Artículo 8° " ...en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República..."

Lograda la Independencia, fue en el Acta de Reformas (1847) a la Constitución de 1824 donde se estableció de nueva cuenta como una prerrogativa del ciudadano, ya que ordenaba: " es derecho de los ciudadanos votar en las elecciones populares, ejercer el de petición, reunirse para discutir los negocios públicos, y pertenecer a la Guardia Nacional, todo conforme a las leyes " (43) Mariano Otero, ilustre autor del voto particular aprobado por el Congreso con el nombre de Acta de Reformas.

Artículo 9° No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país..."

(42) Ob.cit.pág. 121

(43) Ob.cit.pág. 44

Tanto el derecho de asociación como el de reunión garantizados por este artículo deben ejercitarse en forma pacífica y tener un objeto lícito; o sea, es preciso que se lleven a cabo de manera tranquila, y sólo aquella parte del pueblo políticamente capacitada, es decir, los ciudadanos mexicanos, pueden ejercitar este derecho con fines políticos porque exclusivamente ellos están facultados, asimismo, para intervenir en la formación y funcionamiento de los órganos de gobierno (federales, estatales o municipales).

Artículos 35° Son prerrogativas del ciudadano:

- I.- Votar en las elecciones populares;
- II.- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;
- III.- Asociarse para tratar los asuntos políticos del país..."

Como ciudadanos mexicanos sin importar su condición y clase social siempre y cuando esten facultados para intervenir en la formación y funcionamiento de los órganos públicos; es decir, tienen capacidad política y por tanto pueden votar y ser votados, constituir partidos políticos, tratar asuntos políticos y desempeñar cargos públicos.

Desde luego es determinante para el correcto funcionamiento de las instituciones políticas de la República, que la voluntad popular sea expresada mediante el voto directo y que quienes resulten elegidos cumplan fielmente las obligaciones propias de su cargo.

3.2 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

La administración pública es la máxima institución política que

tiene el poder de la acción de oficio. Esta actividad implica una compleja acción encaminada a fijar los métodos, normas y aún tácticas, que regulan la actividad administrativa es decir, que pone en marcha los elementos operativos que hacen posible la consecución del bien común, en un campo de acción superior y más elástico al que establece el orden jurídico de un país. (44)

Y con lo cual vemos que corresponde a la Secretaría de Gobernación fomentar el desarrollo político, en los términos dispuestos por el artículo 27, fracción XVI el cual establece:

Fomentar el desarrollo político e intervenir en las funciones electorales, conforme a las leyes.

3.3 CODIGO FEDERAL ELECTORAL.

El Código Federal Electoral, viene a substituir a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la cual había sido creada como una respuesta oficial a la crisis de legitimidad iniciada en 1968, es la reforma política asentada en la Ley Fed. de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. En ella se cambian los requerimientos legales para otorgar el registro gubernamental a los partidos políticos, surgiendo la posibilidad de condicionar ésta, a la obtención del 1.5 % de la votación total. Esta reforma abre la posibilidad de participación política a organismos hasta entonces marginados. Surge una nueva legalidad en la coexistencia de partidos que representan la diversidad social, y cuya meta es la democracia.

(44) Garrido Falla, Fernando, " Tratado de Derecho Administrativo vi Parte General 2a. ed.IEP Madrid, 1961 p.65.

Y como las instituciones políticas tienen que renovarse, se crea el Código Federal Electoral con sus reformas a los artículos 52; 53, segundo párrafo; 54, primer párrafo y fracciones II, III y IV; 56; 60 y 77, fracción IV. de la Const. Pol. de los Estados Unidos Mexicanos y el 115.

El Código es creado para el fortalecimiento de los procedimientos electorales para fortalecer mecanismos y órganos de preparación, desarrollo y cómputo electoral; y para eliminar cualquier traba que impida la recepción diáfana y eficaz de la voluntad ciudadana. El Código Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1987.

De los derechos y obligaciones políticos electorales de los ciudadanos.

De los derechos.

ARTICULO 4.- El sufragio expresa la voluntad soberana del pueblo mexicano.

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación del ciudadano mexicano que se ejerce para cumplir la función pública de integrar los órganos del estado de elección popular.

El voto es universal, secreto y directo. En los Estados Unidos Mexicanos las autoridades garantizarán la libertad y secreto del voto.

ARTICULO 6.- Para el ejercicio de sus derechos políticos electorales, los ciudadanos mexicanos podrán organizarse libremente en partidos políticos y agruparse en asociaciones políticas en -

los términos previstos en el Libro Segundo de este Código, el cual es tablece:

ARTICULO 24.- Los partidos políticos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público. Con forme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en este Código, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la - representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer po sible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo - con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufra gio universal, libre, secreto y directo.

ARTICULO 7 Son obligaciones de los ciudadanos mexi canos:

I.- Inscribirse en el padrón electoral, en los tér minos que señalan los artículos del 108 al 116 de este Código.

II.- Votar en las elecciones federales en la casi - lla electoral que corresponda a su domicilio, salvo las excepciones - que establece este Código;

III.- Desempeñar los cargos federales para los que - sea electos popularmente; y

IV.- Desempeñar en forma gratuita de funciones elec torales para las que sean requeridos. (45)

(45) Código Federal Electoral, Secretaría de acción electoral, Méx. 1986. págs. 58-59.

C A P I T U L O 4

PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

4.1 Origen de los Partidos.

Los Partidos Políticos datan apenas de un siglo. En 1850, ningún País del mundo (excepto los Estados Unidos), conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. En 1950 éstos funcionan en la mayoría de las Naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas. (46)

Al respecto, dicen los especialistas que los Organismos políticos iniciales norteamericanos y las agrupaciones de la Revolución Francesa, constituyen algo así como la prehistoria o el estado embriionario de los Partidos Políticos Modernos.

Si examináramos los casos de estos Países, encontraríamos que tuvieron por origen una Asamblea deliberante, algo así que podría llamarse Parlamento: los Estados Generales, en Francia, y el Senado, en América. Quienes se especializan en estudios comparativos de los Partidos Políticos, afirman que los primeros de estos Organismos nacen, precisamente, de grupos parlamentarios.

Aseguran que el proceso más común fué el siguiente: primero, existió una Cámara, Parlamento u otro tipo de Asamblea deliberante,

(46) Maurice Duverger. " Los Partidos Políticos", Ed. Fondo de Cultura Económica, pág. 15

aún cuando fueran de origen aristocrático; después, un grupo de Parlamentarios desintió y buscó encontrar apoyo en sectores más amplios; según lo democratizado del país, se dirigían a la nobleza, a la gran burguesía o llanamente al pueblo. Para realizar esa función, creaban Comités - grupos de ciudadanos distinguidos - que se encargaban de promover simpatía y apoyo para los parlamentarios disidentes. Cada vez que había problemas el Comité actuaba. Donde ya existía el sistema electoral era más ardua la tarea. Así, el Comité fue adquiriendo permanencia. No valía la pena disolverse en los períodos interelectorales y perder, por falta de tacto con los electores, buena parte del trabajo hecho. En ese momento dicen los tratadistas, nace el partido. Cuando se hace permanente la relación parlamentario-comité-elector, se ha creado el Organismo Político conocido como Partido. (47)

4.2 Origen de los Partidos Políticos en México.

En México, los partidos políticos no tienen tradición. El Porfiriato acaba con las libertades públicas, ignora la Constitución desprestigia la ley y aniquila el civismo de los ciudadanos, el siglo XX se inicia con la Organización de clubes liberales que culminan en la formación del Partido Liberal Mexicano, al principio encabezado por Camilo Arriaga y después por Ricardo Flores Magón. Este partido expide en julio de 1906, un Manifiesto y un Programa en el que propone hacer triunfar, por medio de las armas los ideales liberales. Sin embargo, sus intentos por organizar el derrocamiento del régimen son totalmente fallidos.

(47) Mario Ezcurdia, "Análisis Teórico del PRI" B. COSTA AMIC, Editor, Mex.p-22-24.

Otro partido digno de mención en esta etapa es el Nacional - Antirreleccionista que, sin contar con una ideología muy definida, vive con entusiasmo los ideales democráticos en el momento y con el hombre adecuado para iniciar la Revolución de 1910. Lo más importante de este Partido es, sin duda, la jefatura de Fco. I. Madero.

Durante la Revolución no hay partidos, toda la actividad política se desarrolla en las filas de los ejércitos.

La pluralidad de la Revolución se refleja en la diversidad de los organismos políticos que se constituyen cuando termina.

Y, aunque se forman tantos partidos políticos como existieron jefes regionales o locales, la Constitución de 1917 evade esta realidad y plantea una vida política que imite el modelo europeo occidental.

En 1916 se funda el Partido Liberal Constitucionalista por iniciativa de los militares. Persigue aplazar hasta 1920 el enfrentamiento de las dos figuras militares más destacadas, los generales Pablo González y Alvaro Obregón, confiriendo con ello a Venustiano Carranza la primera presidencia constitucional (1917-1920).

Además de los partidos de los cuadillos y hombres fuertes, como el Partido Nacional Cooperatista de Jorge Prieto Laurens, el Partido Laborista Mexicano de Luis N. Morones, el Partido Nacional Agrarista de Antonio Díaz Soto y Gana, etc, existen innumerables partidos políticos de subida color local que, en la mayoría de las ocasiones, no alcanzan siquiera el ámbito de un estado, limitándose al de un Municipio o de un Distrito.

Significativo de esta pulverización política es el intento, en 1926, de formar una Alianza de Partidos Socialistas. A la convención citada para el efecto se presentan 818 delegados pero como una re

presentación muy desigual. Yucatán, donde el Partido Socialista del su-
reste posee un peso real y ha alcanzado una influencia que trasciende -
a la región, envía un solo delegado, en tanto que Guerrero envía 47. -
De hecho, sólo 5 partidos llevan el nombre de socialistas; los demás -
tienen nombres tradicionales como Partido Político Venustiano Carranza-
o Club Político Guadalupe Victoria.

Con una ideología definida y una clara voluntad de lucha, el -
Partido Comunista de México surge en 1919 con el deseo de formar organi-
zaciones obreras independientes del nuevo Estado. Su penetración es -
muy limitada. Para llegar a los trabajadores, los presidentes Alvaro -
Obregón (1929-1924), y Plutarco Elías Calles (1924-1928) apoyan a los-
caciques que dirigen organizaciones populares, y crean sindicatos vincu-
lados al aparato estatal a través de la conferencia regional obrera me-
xicana, del Partido Laborista Mexicano y del Partido Nacional Agraris -
ta. Obregón y Calles obtienen apoyo de la base social; sin embargo, no
logran legitimar sus elecciones: ambos llegan al poder con ayuda de las
armas. El PNR, se crea como una alianza o amalgama entre los caciques-
militares regionales, los obregonistas, a fin de conservar su fuerza -
unida y no agredirse entre sí. Y dicha alianza se proyectó aceptando -
como premisa el reconocimiento absoluto de la autonomía política de las
diversas regiones políticas; es decir, de las regiones denominadas por-
los principales generales. No cabe la menor duda de que la concepción
regional original del PNR fué menos pretenciosa políticamente y admi- -
nistrativamente de la que con el tiempo resultó ser.

Así bajo la forma de la institución política no personalista,
vive la clara influencia de su fundador. Plutarco Elías Calles, quien,
al controlar al Congreso de la Unión y a los caciques militares, rele-
ga a segundo término a los presidentes' Emilio Portes Gil (1928-1930),
Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934).

El PNR (1928-1938) se apropia del nacionalismo y del reformismo social que caracteriza a la Constitución de 1917. Se presenta como pluriclasiista y ennumérica, pues pretende atraer a sus filas la totalidad de la sociedad, designándose como heredero exclusivo de la Revolución Mexicana. En el fondo, su base social es débil, ya que se da a través de los caciques y no en forma directa. Cuenta con el apoyo involuntario de los empleados públicos, y de amplios grupos de campesinos, obreros y capas medias. Sin embargo, éstos no reciben los espacios necesarios para la participación política, real, cumpliendo sólo con la función de legitimadores de las decisiones de la cúpula.

Popularmente, el PNR de Calles es visto como el instrumento electoral del grupo en el poder, pero ésta es una visión miope, pues el PNR desarrolla una importantísima labor centralizadora e institucionalizadora; es decir, cumple con el papel de agente modernizador. No debe perderse de vista que la nota característica de la época es el fraccionamiento político y que, en estas circunstancias, resulta totalmente novedosa la creación de una burocracia capaz de organizar a los caciques regionales en una relación jerárquica vertical que permita la centralización de las decisiones políticas. Esta nueva burocracia política nacional, compuesta por caciques tradicionales más que por líderes obreros o campesinos, hace uso de los mecanismos de "persuasión" y control necesario para someter a la mayoría de las organizaciones políticas nacionales, regionales, estatales y municipales. Las incorpora y desmoviliza hasta fundirlas, en 1932, en el seno mismo del partido. Resulta obvio que este aparato ataca despiadadamente a los disidentes.

El fraude electoral, como mecanismo de triunfo, es evidente en la primera elección presidencial en la que participa el PNR. En 1929 se enfrenta el carismático y valeroso José Vasconcelos, apoyado por el endeble Partido Nacional Antireeleccionista, a una maquinaria política tan infranqueable como el Estado que representa, pero en la práctica sin candidato presidencial, pues el ingeniero Pascual Ortíz Rubio

sólo se distingue por su mediocridad. Sin embargo, el contubernio existente lleva al Congreso de la Unión a declarar 110 mil votos a favor de Vasconcelos y 1 millón 900 mil para Ortíz Rubio. Desde entonces y hasta la fecha, el partido oficial nunca ha perdido una elección importante, aunque en varias ocasiones se haya vuelto a escuchar la frase en aquella ocasión por un Líder antirreeleccionista, Calixto Maldonado: " La democracia ha sido asesinada, no hubo elecciones... "

La única alternativa política viable se da en el seno mismo del partido; ahí se expresan tendencias diversas y apreciaciones encontradas en la realidad. Calles subestimó las posibles consecuencias de tal situación y bajo su tutela se desarrolla y triunfa la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Este se propone modificar el instituto político cuya imagen deteriorada lo muestra como el conglomerado de los caciques callistas y de los políticos corruptos, y cuya realidad lo ubica cada vez más lejos de las masas.

La actitud del nuevo presidente de la República frente a las huelgas y a las invasiones de tierra es el fundamento de su alianza con las organizaciones populares. Con apoyo en ellas y la fidelidad institucional del ejército, y mediante la renovación del personal administrativo, político y militar, Cárdenas acaba con la influencia de Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, tiene buen cuidado de evitar que los obreros y los campesinos se organicen en una central única, pues ello los haría vulnerables. A cambio, les otorga un espacio en el interior del partido donde sus líderes pueden dirimir diferencias y tratar alianzas para fines electorales. Esta nueva realidad se expresa mediante la reestructuración del partido y su conformación por cuatro grandes sectores: el campesino, el obrero, el popular y el militar- que, conservando su autonomía para fines específicos, se obligan a intervenir en política electoral exclusivamente a través del partido. El sometimiento de las orga

nizaciones populares permite a sus líderes participar en la nominación de candidatos a puestos de elección popular, incorporándose de hecho a la burocracia partidista. Pero, por razones de control, la dirección del partido queda en manos de los líderes, de los sectores menos numerosos: el militar y el popular. A esta nueva organización Cárdenas le da el nombre de Partido de la Revolución Mexicana PRM (1938-1946). De nuevo nos encontramos frente a un proceso de modernización donde el autoritarismo busca asentarse sobre bases corporativas y no personales. La burocracia sectorial se coloca junto a la tradicional de los caciques políticos que operan a nivel municipal o regional, para desplazarla del núcleo de poder. La penetración corporativa es más amplia y directa que el control caciquil y, por ello, abre enormemente el espectro de acción del partido.

En términos de democracia interna no hay gran cambio entre el PNR y el PRM. Los estatutos son profundamente centralizadores y continúa la práctica de selección secreta de los candidatos a puestos de elección popular, el llamado "Tapadismo". Frente al exterior, la incorporación de los sectores populares "comprueba" la autenticidad del PRM como heredero único de la Revolución Mexicana. Quienes quedan fuera son considerados como "contrarrevolucionarios" a menos que, como el Partido Comunista Mexicano, acepten la "vanguardia popular" del PRM, tan claramente expuesta en documentos radicalizados por una retórica de izquierda.

El drama de conciencia empieza para el Partido Comunista de México, con las críticas que el jefe máximo, Calles, hace a la política laborista del presidente Cárdenas en junio de 1935. Los comunistas declaran "Ni con Calles, ni con Cárdenas" y, pese a ello, la Confederación Sindical Unitaria de México, filial del partido comunista firma el pacto de solidaridad con las principales centrales obreras y campesinas que desea integrar un frente unido de respaldo al presidente. En este pacto se establece la Constitución del Comité Nacional de Defensa Pro-

letaria, antecedente de la Confederación de Trabajadores de México, CT. Unos meses después, el partido comunista apoya la creación de un frente popular que agrupe bajo la dirección del partido del Estado, a todos los sectores democráticos de la sociedad. Finalmente, en 1936, y en medio de un episodio democrático e irreversible, el partido comunista participa en el congreso constitutivo de la CIM. Ahí, al discutir la formación de la directiva, quedan candidatos a la Secretaría de organización, Fidel Velázquez, de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, que es la central obrera más importante del momento, y Miguel A. Velasco de la Central Sindical Unitaria de México. Velasco, miembro del Partido Comunista, es postulado por todas las centrales que pertenecen al Comité Nacional de Defensa Proletaria salvo, claro está, la CGOCM, que propuso la candidatura de Velázquez. Este último, al ver los resultados de la votación, amenaza con retirarse, lo que significaría el fracaso de la unificación obrera. Entonces, Valentín Campa retrae, a nombre de la Central Obrera del Partido Comunista, la CSUM, la candidatura de Velasco. Esto provocó gran agitación entre las otras centrales que también lo postularon, por lo que decide posponer la votación para el final de la sesión. Cuando Campa anuncia que, tanto la CSUM como la CGOCM, están de acuerdo en que Miguel A. Velasco sea secretario de educación y Fidel Velázquez ocupe el puesto de secretario de organización de la nueva central. Con ello, los comunistas pierden un cargo esencial, quedando en una situación muy vulnerable dentro de la CIM que pronto los nulificará y les arrebatara el apoyo de los trabajadores.

En 1939 surge el Partido Acción Nacional, PAN. Es un Partido Nacionalista Conservador y, aunque lo niegue formalmente católico.

El PAN, al igual que los otros partidos que surgen al final del régimen Cardinista como el Partido Nacional de la salvación pública, el Partido Revolucionario Anti-Comunista y el Partido Revolucionario de

Unificación Nacional, trata de capitalizar el descontento de los grupos medios, el clero, los conservadores y la gente de dinero, contra las reformas populistas realizadas por Cárdenas.

Al ser el PRM un instrumento de control del Ejecutivo, éste renueva su personal político para hacerlo acorde y sumiso a nuevas orientaciones.

En 1946 se disuelve el Partido de la Revolución Mexicana para convertirse en el Partido Revolucionario Institucional.

En términos estatutarios, el PRI tiende a limitar la influencia del sector obrero, no sólo abriendo sus puertas a nuevas organizaciones, sino determinando la composición del Consejo Directivo por un número idéntico de miembros de cada sector. Para evitar pugnas internas, los directivos de los sectores establecen de antemano la distribución de las Candidaturas, tomando en consideración el peso específico de cada uno de los sectores en los casos de discusión. Como puede verse la falta de democracia interna permanece. Lo que se sustituye con los símbolos y los discursos oficiales. En el terreno obrero, la ofensiva principal se encaminó a separar a Vicente Lombardo Toledano. De abiertas convicciones marxistas, de la Secretaría General de la CTM.

Su paso a la oposición, con la formación del Partido Popular, resultó muy conveniente al partido oficial, pues, mediante la cláusula que señala la afiliación automáticamente de los miembros de la CTM al PRI, lo dejó sin bases sindicales. El Partido Popular tuvo que limitarse a hacer una labor de "crítica constructiva" a la Revolución Institucionalizada, y de denuncia permanente contra el imperialismo norteamericano.

En 1945 el Partido Demócrata Mexicano sostiene la Candidatura presidencial de Ezequiel Padilla, quien se ubica a la derecha del candidato-

oficial, surge en 1948 el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Este partido, que acaba de perder su registro en las últimas elecciones de 1982, nace como una dádiva del PRI a los veteranos de la Revolución. Su presencia política en cuanto a ideario, penetración y triunfo electoral es nula. Sólo sirve para disimular la existencia de un régimen pluripartidista.

Para los años cincuenta, el PRI ya se encuentra consolidado, las reformas subsiguientes sólo han servido para afinarlo.

En 1952 surge el Partido Popular, en 1958 el partido decide plegarse a la candidatura priísta de López Mateos, rechazando el llamado del Partido Comunista, desde ese momento, el Partido Popular es el partido oficial de la izquierda, es decir, el partido que dentro de la izquierda sigue a las directrices oficiales. En cuanto al Partido Comunista podemos decir que sigue en plena crisis, su falta de bases populares es total y los pleitos entre dirigentes continúan debilitándose.

El Partido Popular decide, también en 1960, reestructurarse y cambia su nombre por el de Partido Popular Socialista. En 1971, aparece el Partido Demócrata Mexicano formado, en buena medida, por los miembros de la Unión Nacional Sinarquista interesados en la participación electoral. En 1973, surge el Partido Socialista de los Trabajadores y en 1974, del Partido Mexicano de los Trabajadores. El primero se propone fungir como puente entre los sectores avanzados del PRI y las fuerzas revolucionarias, en tanto que el segundo proclama su ideología socialista y su voluntad de actuar de forma independiente. En 1976 los grupos trotskistas hasta entonces divididos, conforman el Partido Revolucionario de los Trabajadores. En 1981 surge el Partido Socialista Unificado de México.

Actualmente (1988) se encuentran los Partidos registrados: Mexicano Socialista (PMS), Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Popular Socialista (PPS), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Socialis-

ta de los Trabajadores (PST), además de la Corriente Democrática (CD) y el Partido Social Demócrata (PSD). Sin omitir claro esta al (PAN)-Partido Acción Nacional y al (PRI) Partido Revolucionario Institucional.

4.3 Requisitos de integración y formación de un Partido Político.

Con respecto a su constitución y registro de un Partido, lo podemos encontrar en el Código Federal Electoral el cual establece en sus Artículos lo siguiente:

ARTICULO 29.- Toda organización que pretenda constituirse como partido político, deberá formular una declaración de principios y, en congruencia con ellos, su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades.

ARTICULO 39.- La declaración de principios contendrá -necesariamente:

I.- La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen;

II.- Las bases ideológicas de carácter político, económico y social que postule;

III.- La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o los haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o rechazar, en su caso, toda clase de apoyo económico, político y propagandístico proveniente de entidades o partidos políticos extranjeros u organizaciones extranjeras ni de ministros de los cultos de cualquier religión o secta; y

IV.- La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

ARTICULO 32.- Los estatutos establecerán:

I.- La denominación del propio partido y el emblema y color o colores, exentos de alusiones religiosas o raciales, que los caractericen y diferencien de otros partidos políticos.

II.- Los procedimientos de afiliación, así como los derechos y obligaciones de sus miembros;

III.- Los procedimientos internos para la renovación de sus dirigentes y la integración de sus órganos, así como sus respectivas funciones, facultades y obligaciones. Entre sus órganos deberá contar, cuando menos con los siguientes:

- a) Una asamblea nacional;
- b) Un comité Nacional u organismo equivalente, que tenga la representación del partido en todo el país;
- c) Un comité u organismo equivalente en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas o en la mitad de sus distritos electorales uninominales en que se divide el país, pudiendo también integrar comités regionales que comprendan varias entidades federativas.

IV.- Las normas para la postulación de sus candidatos

V.- La obligación de presentar una plataforma electoral mínima, para cada elección en que participen, congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sos -

tendrán en la campaña electoral respectiva; y

VI.- Las sanciones aplicables a los miembros que infrinjan sus disposiciones internas.

ARTICULO 33.- Para que una organización pueda ostentarse como partido político, ejercer los derechos y disfrutar las prerrogativas que le son propias, se requiere que se constituya, conforme a lo que disponen los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 de este Código y, solicite y obtenga su registro en la Comisión Federal Electoral, con arreglo a los requisitos y procedimientos que señala el propio Código.

ARTICULO 34.- Son requisitos para constituirse como partido político nacional en, los términos de este Código, los siguientes:

I.- Contar con 3,000 afiliados en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas, o bien tener 500 afiliados, cuando menos, en cada una de la mitad de los distritos electorales uninominales; en ningún caso, el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior a 65,000;

II.- Haber celebrado, en cada una de las entidades federativas o de los distritos electorales a que se refiere la fracción anterior, una asamblea en presencia de un juez municipal de primera instancia o de Distrito, notario público o funcionario acreditado para tal efecto por la Comisión Federal Electoral, quien certificará:

a) Que concurrieron a la asamblea estatal o distrital el número de afiliados que señala la fracción I de este artículo, que aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos y que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación;

b) Que las personas mencionadas en el inciso anterior, -

quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, el número de la credencial de elector, y su residencia; y

c) Que, igualmente, se formaron listas de afiliados con los demás militantes con que cuenta la organización en el resto del país, con el objeto de satisfacer el requisito del mínimo de 65,000 miembros exigidos por este artículo. Estas listas contendrán los datos requeridos por el inciso anterior; y

III.- Haber celebrado una asamblea nacional constitutiva ante la presencia de cualquiera de los funcionarios a que se refiere la fracción II de este artículo, quien certificará:

a) Que asistieron los delegados propietarios o suplente, elegidos en las asambleas estatales o distritales;

b) Que acreditaron por medio de las actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con lo prescrito en la fracción II;

c) Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de la credencial de elector u otro documento fehaciente; y

d) Que fueron aprobados su declaración de principios, programa de acción y estatutos. (48)

4.4 Estructura del Partido en el Poder.

Consideran los tratadistas que un aspecto clave en la clasificación de los partidos, es su estructura. Esta señala su verdadera posición en la política. A una estructura dada corresponde también una tendencia especial; si la estructura no es la apropiada, las doctrinas se quedan en meras intenciones y en actividades demagógicas. Es decir, si un partido posee una estructura autocrática, es inútil que se proclame de extrema izquierda y vocero de las grandes masas: funcionará como instrumento aristocrático.

La estructura de los partidos se clasifica en tres grandes renglones: elementos de base, dirección organizativa y forma de participación. En la primera, se distinguen cinco medios peculiares: comité, sección, célula, milicia y " standem ": en la segunda, dos sentidos fundamentales: horizontal y vertical: y en la tercera, dos formas: directa e indirecta. Tales son los instrumentos de medición que, en cuanto a estructuras han elaborado los especialistas partiendo del estudio de la realidad.

Habiendo dado una explicación global de las estructuras, pasaremos a explicar la Estructura del P.R.I.

El PRI no nació hecho. En su origen era un boceto, un esquema de partido.

En su nacimiento- como PNR - el nuevo organismo político no tenía estructura. Poseía doctrina y miembros- miles de voluntades sumadas- pero carecía de armazón. Para crearlo utilizó dos caminos paralelos: uno, acorde con su fuente endógena, fue la institución de organismos promotores- según la clasificación teórica- guardan íntima relación con el sistema de comités; otra, era producto de su origen exógeno, consistió en el encuadre global de organismos obreros, campesinos-

y populares, que parecían apuntar ya las posibilidades de su posterior estructuración por sectores. Empero, la organización original del PNR., más se emparentaba con las formas de participación que con los elementos de base, pues agrupaba, casi como una federación, a los partidos políticos nacionales y regionales de tendencias revolucionarias que ya existían.

En cada elección la Revolución se encendía luchando contra de sí misma. Dentro de esta circunstancia, el PNR. iba creando su estructura dificultosamente al tiempo que daba la batalla política cotidiana.

A partir de 1934 del PNR entró en una etapa de dinamismo ascendente sin paralelo. El gobierno de él emanado aprovechaba las bases establecidas en años anteriores para promover la transformación del país. Las fuerzas populares encuadradas en el PNR. participaron activamente en política y de su acción se derivó como consecuencia espontánea - la nueva forma estructural del partido. Las elecciones parciales de 1937 llevaron a la Cámara de Diputados a elementos claramente definidos por su extracción clasista, que se agruparon por sectores. Ahí nació, realmente, el sistema estructural de " standem " que aún conserva el PRI.

De la estructura.

ARTICULO 22.- La estructura del Partido está compuesta:

I.- Por las organizaciones campesinas, obreras y populares, que al integrarse al Partido forman sus sectores Agrario, Obrero y Popular.

II.- Por las Secciones que el Partido constituya en cada una de las demarcaciones en que se dividen los Distri-

tos Electorales Federales uninominales del país.

ARTICULO 23.- Las organizaciones de los Sectores a que se refiere la Fracción I del Artículo anterior, conservarán su autonomía, dirección y disciplina internas en cuanto a la realización de sus fines propios, pero la acción política de sus miembros, que a la vez lo sean del Partido, se realizarán dentro de la estructura y órganos partidistas y con sujeción a estos Estatutos.

ARTICULO 24.- Los sectores Agrarios, Obrero y Popular son la base de la integración social del Partido; expresan las características de clase de sus organizaciones y mantienen la plena identidad de intereses y propósitos de sus miembros individuales; son los medios para vigorizar la solidaridad social de sus miembros y para luchar por sus intereses económicos y sociales, cumplir con mayor eficiencia sus tareas políticas y elevar su preparación ideológica, a fin de fortalecer su conciencia sobre la responsabilidad histórica que les corresponde en la transformaciones que requiere la sociedad igualitaria.

El Partido se esforzará por encauzar a los Sectores y a sus organizaciones hacia la realización de objetivos comunes; apoyará solidariamente sus luchas reivindicatorias cuando así lo soliciten expresamente y sea un medio para fortalecer la alianza de las fuerzas fundamentales del Partido; coordinará su participación en las acciones que sirvan de apoyo a los gobiernos nacionalistas y revolucionarios; promoverá a sus mejores militantes a cargo de dirigencia, de elección popular y de la Administración Pública, valorando su convicción ideológica, militancia y trabajo partidista.

ARTICULO 25.- Los Sectores del Partido deberán crear Comités de Acción Política y Orientación Ideológica en cada una de sus organizaciones y, en general, en cada unidad socioeconómica donde sus

miembros desarrollen regularmente sus actividades específicas. A través de estos Comités, los Sectores procurarán profundizar y ampliar la acción partidista en los centros que constituyen la unidad básica-económica y social de sus organizaciones, y coordinar esa acción con la que el Partido realiza a través de sus órganos, conforme a la reglamentación que se expida.

ARTICULO 26.- La Sección del Partido a la cual se refiere la fracción II del artículo 22 es, en el orden territorial, la unidad básica partidista para organizar y llevar a cabo la acción política y actividad electoral de los priístas, según su domicilio.

ARTICULO 27.- La Sección deberá tener una sede permanente, que será el lugar de reunión de los priístas, un centro de vida política y cultural, de acción electoral y de iniciativas para el desarrollo de la comunidad, así como para la creación y ampliación de círculos de simpatizantes. En ella se promoverán, dirigirán y coordinarán las actividades básicas del Partido, así como las acciones solidarias en apoyo de las que lleven a cabo las organizaciones clasistas de los tres Sectores. (49)

(49) "DOCUMENTOS BASICOS" Partido Revolucionario Institucional. Secretaría de Divulgación Ideológica. México, - 1987. págs. 192-195.

C A P I T U L O 5

PARTICIPACION REAL DE LAS CLASES SOCIALES EN LA ACTIVIDAD POLITICA.

5.1 Participación de la Clase Alta.

Antes que nada diremos que la clase alta esta formada por grandes propietarios urbanos y rurales, industriales, grandes comerciantes y altos funcionarios.

En cuanto a los grupos poderosos, daremos las características-particulares de los grupos del sector privado y del sector público.

La élite del sector privado está esencialmente constituida por los grandes asociados hombres de negocios de México.

Los empresarios parecen tener su fuerza operativa más importante en Monterrey (económica) y en Televisa (ideológicamente); su articulación es en el sistema de representación organizativa, encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y su línea de liderazgo en el Consejo Mexicano de hombres de negocios (CMHN). Los inversionistas extranjeros parecen tener su fuerza operativa distribuida entre las filiales mexicanas de las Corporaciones Transnacionales; su articulación en torno de la Cámara Americana de Comercio (CAMCO); y su línea de liderazgo en las oficinas centrales de sus respectivos países, principalmente los Estados Unidos.

En cuanto a los grupos poderosos del sector público, diremos que involucran, en mayor o menor medida, una referencia a: 1) Un liderazgo identificable, ya sea de una persona en particular o de un grupo reducido de individuos, 2) una organización, ya sea formal o informal, y 3) un conjunto de reglas ya sean explícitas o implícitas.

De todas formas el término " grupo " parece algunas veces conferir un significado demasiado fuerte, en el que tal vez las nociones de " equipo " o simplemente " corriente " podrían resultar más adecuados. (50)

LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LAS FRACCIONES DEL SECTOR PUBLICO.

fracciones	organización operativa.	Organización de articulación.	Línea con - ductora.
Políticos	PRI	Presidente	Presidente y/o expresidentes y/o Fidel Velazquez.
Especialistas	Pemex, UNAM, Ejército.	Presidente	presidente y/o grupos internos.
Técnicos	SHCP. Banca, NAFINSA.	BID, FMI, CEPAZ.	Monetaristas o estructu - ristas.

Con esto podemos darnos cuenta someramente de como esta formada la clase alta, la cual siempre quiere hacer creer que nunca o casi nunca toma parte en las decisiones del poder y del gobierno, siendo otra muy diversa realidad, ya que la clase alta constituye una fuerza extraordinaria en la toma de decisiones económicas y políticas que el gobierno no puede ignorar.

(50) Miguel Basáñez, " La lucha por la hegemonía en México ", - Edit. Siglo XXI (1968-1980) págs. 57-59.

El sector público es el que también toma decisiones importantes tratándo siempre de hacer creer a las clases débiles que tienen una participación activa y real, siendo la verdad de las cosas otra muy diversa.

Para ejemplificar esto, hablaremos de los movimientos en las alturas:

" Sin hacer un fino corte ni un análisis de largos ciclos históricos, podemos constatar las grandes relaciones, compromisos y aún identidad de intereses y criterios que existen entre ciertos sectores empresariales y el gobierno del país. Además de los empresarios hacedores de política y de los funcionarios empresarios, muchos grandes o medianos servidores públicos, por el monto de sus ingresos, el tipo de mentalidad que tienen, las formas y hábitos de vida que practican, no pueden ser considerados en rigor simples empleados del Estado, " obreros de la administración pública", pues en sus percepciones obtienen un ingreso superior al simple costo de su fuerza laboral.

Empresarios que hacen política, políticos que desde antes, durante o después se hacen o son empresarios, y funcionarios que viven de altísimos sueldos, amén de rentas y otros ingresos, constituyen uno de los sectores sociales de mayor poderío económico y político en la nación. A lo anterior hay que incluirle dos precisiones. Primera: decimos un sector pues en rigor tendríamos que considerar también a los empresarios e inversionistas extranjeros y a los organismos que influyen sobre las inversiones extranjeras indirectas. Segunda: ese " sector" no tiene una existencia real uniforme, también está diferenciado, y quienes más influencia conservan no son los empresarios en general, sino los grandes empresarios, quienes ligados a las altas esferas del gobierno y al factor considerado en nuestra primera precisión constituyen lo que bien podríamos llamar la esfera más elevada del poder económico.

mico y político en la nación.

De esa esfera, " de las alturas ", veremos en una primera aproximación los movimientos que recientemente se han sucedido.

La sucesión sexenal en marcha sigue concentrando los acuerdos - y contradicciones " en las alturas "

Finaliza la precampaña de Carlos Salinas de Gortari, parecieron claras las siguientes cuestiones: 1) Una gran porción del empresariado que había decidido jugar la carta del PAN, fuera para simplemente presionar o porque así creían constituir una alternativa real de poder, ha abandonado a este partido y se realinea rápidamente con el PRI; 2) - La fracción exbancaria de los grandes magnates del país confirma que nunca rompió con el sistema, a pesar de sus grandes contradicciones y diferencias con las administraciones anteriores. El propio Agustín Legorreta, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, organismo cúpula de la iniciativa privada encabezó la presencia empresarial en el acto de toma de protesta del, ahora candidato priísta; ello constituyó un hecho novedoso para la cultura política del partido tricolor; (51)

Como se puede observar son las clases dominantes las que toman realmente las decisiones del país sin importar la opinión del pueblo al cual se le manipula como se quiere.

Y para muestra diremos que el presidente de la Concanaco, José A. Chapa Salazar, instó a las organizaciones empresariales a mantener permanentemente abiertos sus canales de comunicación con la sociedad y especialmente con los diversos participantes de los procesos electorales como los ciudadanos, partidos, candidatos y autoridades electorales.

(51) Salinas, " Buro Político # 1", Pulso Nacional, del 19 al 24 de noviembre de 1987, pág. 14.

Chapa Salazar propuso que las Cámaras aporten su experiencia y capacidad en la promoción del voto; en planteamientos y propuestas del sector a los candidatos y partidos. (52)

Por su parte Palacios Alcocer dijo: Que los empresarios, como organización, no son una opción interesante para el electorado mexicano, y que "bajo ninguna circunstancia los organismos de este sector pueden ser instrumentos decisivos para la toma de definiciones políticas de este país", porque la política económica, aseguró, no es para favorecer intereses aristocráticos o elitistas. (53)

Con respecto a este punto considero que el Lic. Palacios Alcocer esta en lo correcto ya que no debe de existir ese tipo de decisiones que perjudican al pueblo en general y benefician a unas cuantas capas elitistas, porque podemos confirmar que el pueblo realmente no participa en la toma de decisiones ya que nos encontramos con que el electorado no es confiable, sino que resulta totalmente falso, ya que no participan las clases medias y bajas con decisión propia, sino que son obligados a asistir a mitines y a dar su apoyo al candidato a fuerzas, porque se les obliga con amenazar tales como el descuento de dos días de salario, pudiendo llegar a mayores como podría ser el despidido de su trabajo, son totalmente manipulados para intereses particulares de unos cuantos y haciendoles creer que ellos son los que realmente toman las decisiones en cuanto a la elección de sus gobernantes o a la formación de sus partidos.

(52) Jeanette Becerra Acosta y Roberto Santiago "Uno más Uno" pág. 4 miércoles 18 de noviembre de 1987.

(53) Palacios Alcocer "Uno más Uno" pág. 5, lunes 30 de noviembre de 1987.

5.2 Participación de la Clase Media.

Las clases medias están formadas por los distintos niveles que se encuentran en movilidad social, lo integran profesionistas, intelectuales sin fortuna, empleados, comerciantes - pequeños y medios-, pequeños propietarios - urbanos y rurales -

Esta clase es la que más participa políticamente, ya que siempre está pensando en la obtención del poder, lo hace siempre para poder mejorar su status de vida, pero actualmente se está enfrentando a un serio problema que es el gobierno y las clases dominantes, ya que estas tratan de arruinar a las capas medias de la población no dejando que éstas suban a un status diferente y reprimiéndolos en actividades políticas y en su voto, es por eso que las clases medias se están movilizándose con mucho fervor en todos los aspectos, pero más en el aspecto político, y lo podemos ver con la participación activa que están teniendo actualmente en el (PAN) Partido Acción Nacional que es donde se concentran más las clases medias.

Encontramos una muestra de esto en lo siguiente: " La moderna democracia prista no ha venido a erradicar las tradiciones del sistema. Justamente, diputados y dirigentes panista de Nuevo León acaban de ir a Washington a denunciar, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), " el sistema represivo electoral que priva en México" con el que se pretende " consolidar el propósito de que el PRI-gobierno continúe... con el control absoluto de la preparación y realización del proceso electoral" (54)

Con esto podemos darnos cuenta de como las clases se están movilizándose y preocupando por el problema de siempre que es la violación del voto, y se han estado llevando actualmente grandes movimien -

(54) Raúl Ugalde, Rev. " Por Esto", diciembre 2 de 1987, No. 294 pág. 6

tos de estas clases, sobre todo en la zona norte de nuestra República, un ejemplo de ello es en Monclova Coah., en la cual el día de elecciones domingo 23 de octubre de 1987 se produjeron muchos hechos, tales como desenfundar pistolas y tratar de tomar por la fuerza los votos, los cuales eran introducidos por personas del PRI varias veces en las urnas, las cuales estaban sin sellar, fué un campo de batalla y el abstencionismo siguió aflorando en la mayoría, por eso se trataba de introducir los votos falsos, este ha sido y parece ser que seguirá siendo uno de los más grandes problemas que tiene México. Un taxista del sitio Guadalupe dijo que él no vota, porque " a esto no se le ha ya". (55)

Otro caso importante fué el de Toluca, el 22 de noviembre de 1987. La Comisión Estatal Electoral (CEE) declaró nulos los comicios municipales de Malinalco por " violaciones sustanciales al proceso electoral", no obstante la oposición a tal medida por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Popular Socialista (PPS). (56)

Y como estos hay miles de casos, pero lo importante es que de cualquier forma y aunque sea mínima la participación de la gente, se ha podido ver, que se trata de hacer que se respeten las votaciones, aunque realmente para que eso suceda tendrán que pasar muchas cosas, la verdad es que el gobierno no se encuentra tan firme y es que la crisis en la que esta undiendo a las clases sociales, pero sobre todo a las clases medias es muy importante y no olvidemos que son las clases medias las que hacen los grandes cambios sociales.

(55) Rodrigo Vera, Rev. " Proceso", No. 576, 16 de noviembre de 1987, pág. 12

(56) Macario Lozano, Per. " Uno más Uno", lunes 23 de noviembre de 1987 pág. 1

Por otro lado, podemos ver que también existen clases medias - que apoyan a fuerzas al Partido en el poder, y tal es el caso de la burocracia, a los cuales les pasan lista cuando hay que apoyar al candidato y están obligados a brindarle su apoyo si no quieren tener un sin fin de problemas.

Y en varias partes se dan los mismos casos, tal es el caso que se dió en Monterrey, N.L. en los cuales unos 40,000 maestros de educación primaria y secundaria suspendieron las actividades vespertinas ante el citatorio de los dirigentes sindicales, de las secciones 21 y 50 para que asistieran a la cita con Salinas de Gortari.

" Lucinda Pérez Salazar, militante de la Corriente Democrática del Magisterio, reveló que representantes sindicales de la Sección 50-recorrieron las escuelas para convencer a los maestros de asistir al acto central del candidato en Monterrey, efectuado en la Gran Plaza regional. En los puntos de reunión, expuso, los directores de las escuelas anotarían los nombres de los maestros asistentes al evento, que después serían premiados con un día de descanso" (57)

Y así podríamos dar un sinnúmero de ejemplos, lo cual no viene al caso, ya que podemos darnos cuenta de como son manipulados y acarreados con el control sindical de los trabajadores, que se apoya, en lo inmediato, en suspensión de labores y descuentos salariales en su caso o los ofrecimientos exigüos de siempre: tortas y refrescos o días de descanso, este es un problema de siempre. En cuanto a esto, si esta clase sigue siendo oprimida va a explotar, ya que no olvidemos que la clase media es la clase pensante y no va a permitir que no lo alcance sus metas como son su cambio de status social tan buscado por ellos.

(57) Oscar Hinojosa Rev. " Proceso", 16 de noviembre de 1987 -
pág. 9

Por ello, es de prever que julio de 1988 será testigo de grandes acontecimientos políticos en México.

5.3 Participación de la Clase Baja.

A esta clase la podemos clasificar en la siguiente forma:

Clases populares: tres son los núcleos que forman esta clase: el rural, el urbano y el urbano marginal.

El rural lo integran jornaleros, ejidatarios, pequeños propietarios de tierras de temporal y campesinos que no trabajan el campo con técnica capitalista y que con frecuencia se ven obligados a alquilar su fuerza de trabajo.

El urbano está estructurado por obreros de la industria, con excepción de los trabajadores especializados que perciben salarios altos y entran en el mecanismo de la capilaridad, y empleados con sueldos bajos.

En el proletario marginal de las ciudades caben todas las subocupaciones, trabajos semitécnicos a domicilio, ciertas formas de artesanado, de ventas ambulantes, de servicios ambulantes, de servicios personales, laborales que son alternadas frecuentemente con alguna ocupación agraria u obrera incidental, y los desocupados.

El rural, podemos decir de ellos, que no tienen una participación activa en la política, ya que son muy apáticos a ella y no creen en la misma, pues son objeto de grandes injusticias sociales, siendo explotados sin consideración.

El urbano estructurado por obreros de la industria, esta clase

es la más activa, ya que trata por todos los medios de que se les de un valor como clase, y lo podemos constatar con los movimientos que realizan. Uno de ellos es el Movimiento Proletario Independiente (M.P.I.); su lema ; Nadie hará por la clase trabajadora lo que a la clase trabajadora nos corresponde hacer!. Otro es el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUJP), otro es el Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), etc., etc.

Todos ellos unidos para que se les haga justicia y se les tome en cuenta en su participación política.

La clase obrera es la principal fuerza productiva del país, y por lo tanto una fuerza real de poder, estan estructurados por obreros organizados, los cuales constituyen la fuerza política más poderosa de México, el problema de esta fuerza es que es controlada por Fidel Velázquez, el cual se hace pasar como su defensor, viviendo a expensas de ellos por más de medio siglo, a través de la CTM. Un ejemplo de ello se dió el 6 de noviembre de 1987 en el Palacio de los Deportes, México, D.F. en el cual " Fidel Velázquez, presentó el saludo de la clase obrera y la reiteración de su apoyo a la Precandidatura del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, manifestando también el pensamiento político del proletario y los propósitos que lo animan en sus luchas para enfrentar el presente y el futuro de la clase trabajadora y del destino del país." (58)

Siendo la realidad de las cosas una muy diferente, ya que los trabajadores se quejan de que son llevados a la fuerza a dar su apoyo y su voto por medio de los sindicatos, y de no hacerlo así se les descuentan dos días de sueldo. El día 8 de noviembre de 1987 en la Plaza " Benito Juárez" del CEN del PRI estuve platicando con la gente que ahí se encontraba, y la mayoría de ellos (obreros) habían sido lleva-

(58) Fidel Velázquez Sánchez, Rev. " La República", PRI, pág. 6 México 7 y 8 de noviembre de 1987.

dos a la fuerza, desde Tula, Hidalgo; me comentaban que si no se presentaban a dar su apoyo al Precandidato, iban a tener después muchos problemas y que realmente ellos ya no creían en nada porque estaban muy desilucionados. Otros decían que no existían otros Precandidatos y que él era el único, ya que ellos no conocían a nadie más, y otros tantos decían que ese era su gallo y que por eso estaban apoyándolo.

Podemos ver con esto, que la clase trabajadora es explotada y manipulada por intereses particulares, porque realmente son llevados o acarreados contra su voluntad, y como se comento antes, se les hace creer que tienen una participación activa en las decisiones políticas, siendo la realidad de las cosas otra muy distinta como podemos darnos cuenta.

Y en cuanto a el proletario marginal de las ciudades, la mayoría son muy apáticos a todo lo que suceda en el país, ya que no pueden estar pensando en la política del país mientras tengan ellos el problema de la supervivencia diaria a la que tienen que enfrentarse día con día.

CONCLUSIONES SOCIOLOGICAS.

PRIMERA.- Nuestro sistema de clases está netamente casi tan estratificado hoy en día como lo estaba en 1910, excepto la clase media que experimentó un considerable crecimiento numérico desde entonces y, que ahora se encuentra con el problema de no poder alcanzar niveles más altos, porque la situación que está viviendo el país es cada día más difícil. Se observa que gran parte de esa clase media de hecho es una clase trabajadora pobremente pagada luchando siempre por poder ascender a niveles de vida mejores.

SEGUNDO.- Podemos ver, que las líneas entre clases son confusas; que existen diferencias dentro de las clases y que el mayor abismo es la estructura social entre ricos y pobres, con gran parte de la clase media cayendo del lado de los pobres. De un lado, Imperialismo-Estado-Burguesía, del otro, masas miserables, campesinos, obreros y gran parte de la "clase media" más mal pagada.

TERCERA.- La burguesía mexicana, junto con el Estado y sus Organizaciones impone una escala de bajos salarios a la clase trabajadora y de control continuo sobre esta clase, utilizando cuando no la fuerza armada, la ideología nacionalista y "revolucionaria" para legitimar y perpetuar su control y la dependencia de la Nación.

CUARTA.- En cuanto a la clase media, la burguesía comparte su poder con ésta, pero sólo en un pequeño segmento del mismo. A través de un sistema de mordidas, etc., etc., haciéndoles creer que es posible para ellos mejorar su nivel de vida, pero que lo deben hacer siempre dentro del sistema y de acuerdo a sus reglas. Pero podemos darnos cuenta que de cualquier manera hay un abismo significativo en status e ingreso entre la burguesía de alto nivel, los profesionales selectos (doctores) los prósperos empresarios medianos y pequeños por un lado y la -

amplia mayoría de la clase media, en su mayoría burocratas y profesionales mal pagados, etc.

QUINTO.- En cuanto a la clase baja, esta es controlada por las clases altas, siempre haciéndoles creer que tienen una gran participación política, siendo la realidad de las cosas otra cosa muy distinta, como lo podemos ver en la lucha de clases de la pequeña y mediana industria en donde es a menudo más brutal y directa en términos del jefe-despreciable contra el obrero o en cuanto al control que ejercen sobre ellos a través de la C.T.M. y más directamente de Fidel Velázquez.

En cuanto al proletariado urbano, es un sector que carece de tipo de conciencia política no interesándole nada y siendo muy apático a cualquier sistema, pero sí comparten un sentido de resentimiento de clase y de militancia.

Por otro lado, el proletariado urbano empleado, llega a tener una participación más activa, organizándose para poder hacer valer sus derechos como lo podemos ver con el Movimiento Proletario Independiente (M.P.I.), El Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), El Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUPI).

Y por último el campesino, el cual es objeto de múltiples injurias, y por lo tanto es indiferente a cualquier situación del país.

Los obstáculos estructurales para el desarrollo de la conciencia política de clase entre los obreros de México y los campesinos se encuentra principalmente a nivel del Estado, incluyendo el PRI y sus tres sectores componentes CTH, CNC, CNOP. Siendo este un gran problema para las clases sociales del país.

CONCLUSIONES JURÍDICAS.

PRIMERA.- Encontramos la fundamentación jurídica de nuestras clases sociales en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se consagra una garantía de igualdad, así como en los Artículos 27 en cuanto a la distribución de tierra y política campesina y el 123 como garantías sociales, destinadas a promover la superación y salvaguarda de los campesinos y trabajadores; así como el Artículo 3° en cuanto a una educación pública y popular.

SEGUNDA.- En cuanto a su participación política lo podemos ver en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como un derecho de voto en las elecciones populares, etc; así como el Artículo 9° se reunirán para fines políticos; el Artículo 35 - En cuanto al voto, poder ser votados en elecciones populares y poder votar, ya que tienen capacidad política, y por último el Artículo 83 - en cuanto al principio de no reelección del Ejecutivo.

TERCERA.- México, como capital y centro de la lucha de clases, es el espacio donde el Presidente, desde el Palacio Nacional, representa no sólo al partido dominante, sino a todo tipo de oposición y disidencia; también simboliza la síntesis del proceso revolucionario que encumbra a la burguesía mexicana en el poder, después de firmar un pacto con campesinos y obreros para configurar un régimen constitucional que contempla, aunque sólo por escrito los intereses de todos los sectores sociales.

CUARTA.- Por el deseo de participación social y por el impulso progresista de todos los mexicanos, la capital ahora residente los lati

dos de la gestación de una democracia plural que reordene las relaciones de poder, permitiendo la participación efectiva de todos los ciudadanos y no solo haciéndoles creer que participan activamente en ella - ya que estos son solo espejismos que tratan de crear al rededor de las clases sociales más afectadas por el sistema existente. Y creandose así el terrible abstencionismo que día con día crece.

QUINTA.- En cuanto al Código Federal Electoral, de reciente - promulgación, da visos de responder a la reiterada exigencia de encanchar los márgenes de participación, sin que por ello se afirme que sea una concesión del Estado, sino por el contrario, una conquista política de la sociedad.

B I B L I O G R A F I A

- ALONSO, JORGE: " La dialéctica clases-élite en México", Ed. la Casa Chata (1976) págs. 29 y 47
- BASANEZ, MIGUEL: " La lucha por la hegemonía en México (1968 -1980)- ed. Siglo XXI editores. págs. 57-60
- BURGOA, IGNACIO: " Las Garantías Individuales", ed. Porrúa, Méx. - pág. 376-378.
- CLAVAL, PAUL: " Espacio y Poder" Ed. Fondo de Cultura Económica- págs. 15-18
- DUVERGER MAURICE: " Los Partidos Políticos" Ed. Fondo de Cultura Económica, Méx, D.F. págs. 15-17
- EZCURDIA MARIO: " Análisis teórico del PRI" B. COSTA-AMIC, Editor - Méx. p-22 a 24
- ETZIONI EVA Y ETZIONI AMITAI: " Los cambios sociales" Fuentes tipos y consecuencias. Ed. Fondo de Cultura Económica. - págs. 22-25
- FRANCIS, BALLE: " La Sociología" Ed. Mensajero Bilbao IDEAS-OBRA - HOMBRES. págs. 383-394
- GONZALEZ COSIO,ARTURO:"MEXICO: Cuatro Ensayos de Sociología Política" Ed. UNAM. México 1972 pág. 44-49 y 54
- KRAUZE,ENRIQUE: " Por una democracia sin adjetivos", ed. Joaquín - Murtíz-Planeta 1986 págs. 97-98.

- HORKHEIMER, MAX: " Sociedad en Transición" : Estudios de Filosofía - Social. Ed. Península págs. 73-75.
- LAJOUS ALEJANDRA: " El PRI y sus Antepasados". Martín Casillas, - editores, 1982 México. págs. 20-40
- LOPEZ CAMARA, FRANCISCO: " La Génesis de la Conciencia Liberal en - México". Ed.UNAM, Méx.1969 págs. 19-21
- MACLIVER R.M. Y PAGE H.CHARLES: " Sociología" Ed. Técnos Madrid. - págs. 364-366 y 369
- MANNHEIM KARL: "Libertad, Poder y Planificación Democrática" - Ed. Fondo de Cultura Económica. págs. 65-68
- MATTICK, PAUL: " Crítica de Marcuse" El Hombre Unidimensional en - la Sociedad de Clases. Ed. Barcelona Grijalbo - 1974 págs. 5-8
- MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO: " Las Clases Sociales" .Ed.Porrúa págs. - 262-265
- MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO: " Temas Sociológicos de Actualidad" Ed. - UNAM. 1978 págs. 178-185
- MOLINA PIÑEIRO, LUIS:" Estructura del Poder y Reglas del Juego Políti- co en México" Ensayos de Sociología aplicada. Ed. - UNAM, Méx. 1984. págs. 22-29
- MURILLO FERROL, FRANCISCO: " Estudios de Sociología Política" - Ed. Técnos, S.A. Madrid págs. 217 233
- RUNCINAM W.G.: " Sociología y Política".Ed. Fondo de Cultura -- Económica", Méx. págs. 36-41
- STAVENHAGEN, RODOLFO:" Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias" Siglo veintiuno, editores, S.A. México. págs.20-29
- WILKIE JAMES, W: "La Revolución Mexicana" (1910-1976) Cambio Social, Ed.Fondo de Cultura Económica, Méx. págs. 233-234
- ESTUDIOS SOCIOLOGICOS SOBRE SOCIOLOGIA POLITICA. XVIII CONGRESO NACIO- NAL DE SOCIOLOGIA. 1972. págs. 25-27 y 35-39.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, Méx.

ODIGO FEDERAL ELECTORAL, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Acción Electoral, PRI. Méx. págs. 67-71

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL: Editorial Porrúa, S.A., Méx. 1987, 17a. edición.

DOCUMENTOS BASICOS. PRI. Secretaría de Divulgación Ideológica Méx. 1987. págs. 192-195

REVISTAS: " Por Esto", del 2 de diciembre de 1987, Revista semanal Independiente. págs. 5 y 35 No. 294

" Proceso" del 16 de noviembre de 1987. Semanario de Información y Análisis No. 576 págs. 6 y 12

" Buro Político # 1" del 11 de noviembre y del 27 de noviembre de 1987. págs. 7 y págs. 14-15

" Jueves de Excelsior" año 65 Núm. 3423 Febrero 25 de 1988 pág. 1.

PERIODICO: UNO MAS UNO.